Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción I. Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación Financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Exposición de motivos

Antecedentes

El Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Desarrollo Social Municipal (DESOM), con personalidad jurídica y patrimonio propio, fue creado conforme al Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 5 de agosto de 1993. Dicho organismo fue reformado mediante un Acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 9 de octubre de 2015, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de noviembre de 2015.

Objetivo

El organismo descentralizado Desarrollo Social Municipal tiene como objeto promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria, como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social integral de la población del municipio de Tijuana, Baja California, a través de la coordinación entre la comunidad y los tres órdenes de gobierno, en la ejecución de programas, obras y operación de instalaciones que promuevan y alienten la prestación de servicios.

Actividades

El Plan Municipal de Desarrollo del XXV Ayuntamiento de Tijuana establece las directrices y prioridades para el crecimiento ordenado y equitativo del municipio, enfocándose en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Este plan orienta a Desarrollo Social Municipal a atender de manera integral la problemática social, impulsando acciones dirigidas a la reducción de la pobreza, la promoción de la igualdad, la inclusión social y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Para el año 2025, Desarrollo Social Municipal de Tijuana centrará sus esfuerzos en la implementación del Programa de Apoyo a Familias en Situación de Pobreza, con el objetivo de brindar asistencia directa y efectiva a los sectores más vulnerables del municipio, mejorando su calidad de vida y promoviendo su desarrollo integral.

Para lograr una atención más completa, se promoverá la coordinación intersectorial entre las distintas dependencias gubernamentales y actores sociales, garantizando así una respuesta integral y eficiente a las múltiples necesidades que enfrentan las familias. Asimismo, se impulsará la celebración de convenios de colaboración con diversas organizaciones de la sociedad civil, estableciendo alianzas estratégicas que permitan ampliar el alcance y la efectividad de los programas sociales, beneficiando directamente a las familias tijuanenses.

En cuanto a la organización comunitaria, se fomentará la creación y seguimiento de comités vecinales, fortaleciendo la participación ciudadana y el empoderamiento de las comunidades para que sean actores activos en el desarrollo local. De igual manera, se llevará a cabo la consolidación y supervisión de los centros comunitarios, considerados espacios clave para la ejecución de actividades sociales y el apoyo directo a la población.

Para complementar estas acciones, se impartirán y ejecutarán capacitaciones, talleres, campañas y asesorías enfocadas en áreas prioritarias como la prevención de la violencia, la promoción de la igualdad de género, la inclusión social, el desarrollo de la inteligencia emocional y el fortalecimiento del desarrollo humano. Finalmente, se organizarán y coordinarán grupos de voluntariado que participarán en actividades de embellecimiento urbano, contribuyendo no solo a mejorar el entorno físico, sino también a fomentar la cohesión social y el sentido de pertenencia entre los habitantes de las diversas comunidades del municipio.

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción II. Descripción clara de los programas que integren el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE AGOSTO DE 2025 **NO. PROGRAMA** 79 **FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:** 15 DE JULIO 2026

I.1 MARCO JURÍDICO

Enlistar las leyes, reglamentos u otros instrumentos normativos que sustenten al programa y como se relacionan con los mismos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Articulo 115
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Artículos 11 párrafo séptimo, 82 apartado A Fracción VII, 85
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículos 1, 6, 71 fracción I
Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados Artículos 1, 2 fracción V, 16, 17
Ley General de Archivos Artículos 1, 2 Fracción III, XXVI, 6,7,8,10, 11 Fracción I, 12, 13, 14, 15, 16, 70, 71
Ley General de Desarrollo Social Artículos 1 al 26,36,47,55,61,62,72

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Artículos 1,9,10,12,15 Fracción IV,16,53,73,75,78,81,83 apartado IV

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Artículos 1,2 ,4 Fracción X, XXI, XXIII, XXIV, 8 al 16.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (CONAC)

Reglamento Interno de La Secretaría de Bienestar del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, Art. 3 y Art. 6.

Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Art. 50 frac. IV, Art. 35

Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, Baja California, Art. 54.

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Baja California Artículos 1, 5 al 15, 17,25,27,35,36,,37,40,51,52,60,61,63

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja california Artículos 1,5,9,11,15,17,26.

Reglamento Interno Desarrollo Social Municipal 1,2,5,6,9,14,23,25 fracciones V,VI,26 Fracción II,27 Fracciones IV,V,VII,29 Fracciones IV,IX,X,XI,XII,XIII, 33.

Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California. 1,2,3 Fracción I, 5,8,9,47,48,49,50,51,53,55,56,57,59,60Fraccion III, IV, 61 Fracción II, 63 Fracción I.

Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana 1,2,4,6,7,11 Fracción II, 12

Reglamento e Entrega Recepción de las Dependencias, Delegaciones y Entidades Paramunicipales del Gobierno Municipal 1,4,5,8,12,15,17,22,25,.25,26,36,38,41,47

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Acuerdo Nacional D.O.F. 15/04/2016

Lineamientos Técnicos Locales Primero, Cuarto, Décimo Segundo, Séptimo.
Norma Técnica NTP-01 Compras directas por medio de fondo Fijo de Caja Chica de las Entidades Paramunicipales Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Baja California Capitulo II, Primero, Tercero, Cuarto, Octavo Artículos 5,8,9,11,14,16,18,19

Norma Técnica NTP-02 Consumo de Combustible en las Entidades Paramunicipales Áreas de Aplicación A,B ; política de Operación puntos 1,2,3,4,5,6

Norma Técnica NTP-03 Pagos de Servicios de AGUA, Luz y Teléfono de las Entidades Paramunicipales. Áreas de Aplicación A, B; Políticas de Operación numeral 1 al 9.

Norma Técnica NTP-06 Guarda de Vehículos Propiedad de las Entidades Paramunicipales y su Uso en Horas Inhábiles. Áreas de Aplicación I, II; Peloticas de Operación numeral 1 AL 19.

Norma Técnica NTP-07 Control de Vales de Gastos por Comprobar en las Entidades Paramunicipales Área de Aplicación I,II, III, IV; Políticas de Operación numerales 1 al 17.

Norma Técnica NTP-09 Mantenimiento Correctivo de Vehículos, Maquinaria y Equipo en las Entidades Paramunicipales Áreas de Aplicación I,II,III; Políticas de Operación numerales 1 al 16

Norma Técnica NTP-10 Aceptación de Donaciones de las Entidades Paramunicipales Áreas de Aplicación I,II, III; Políticas de Operación numerales 1 al 16.

Norma Técnica NTP-13 Contrato de Comodato de las Entidades Paramunicipales Área s de Aplicación I,II; Políticas de Operación I del numeral es 1 al 18, II del numerales 19 al 21

Norma Técnica NTP-14 Baja de Bienes Muebles de Activo Fijo de las Entidades Paramunicipales. Áreas de Aplicación I,II,III,IV,V; Políticas de Operación numerales 1 al 22

Norma Técnica NTP-19 Gastos de Orden Social en las Entidades Paramunicipales Partida 44101 Ayuda social a personas; Partida 44801 Desastres Naturales y otros siniestros; Áreas de Aplicación I, II, III; Políticas de Aplicación 1 al 21.

Norma Técnica NTP-20 Prestación de Servicios Médicos a Empleados no Sindicalizados de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos de la Administración Publica del Municipio de Tijuana. Áreas de Aplicación I,II,III,IV,V; Políticas de Operación numerales 1-19

Norma Técnica NTP-21 Contratación de Personal por Honorarios Asimilables a Salarios en las Entidades Paramunicipales Áreas de Aplicación I,II,III; Políticas de aplicación numerales de1 al 18.

Norma Técnica NTP-23 Pago de proveedores en las Entidades Paramunicipales Áreas de Aplicación I,II; Políticas de Operación numerales 1 al 12.

Norma Técnica NTP-24 Que Regula las Comisiones Oficiales, Viáticos, Hospedaje y demás gastos derivados de los mismos. Área de Aplicación I; Políticas de operación numerales 1 al 26.

Norma Técnica NTP-25 Identificación de los Servidores Públicos de las Entidades Paramunicipales. Área de Aplicación I,II; Políticas de Operación numerales 1 al 21.

Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Tijuana, Baja California

Reglamento para el Funcionamiento de los Centros Comunitarios del Municipio de Tijuana, Baja California

¿El programa es sujeto a reglas de operación?	**SÍ / NO** SI
¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?	**SÍ / NO** NO
Si su respuesta es SÍ, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos (Habilitar los renglones que sean necesarios)	
¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?	**SÍ / NO** N/A
¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?	**SÍ / NO** SI
Si su respuesta es SÍ, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos (Habilitar los renglones que sean necesarios)	
¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?	**SÍ / NO** SI

Mtro. Juan Adolfo Cortés Alameda
Subdirector Administrativo

Lic. Ariana Yanira Guerrero Huerta
Directora

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL:	**DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**				
NOMBRE DEL PROGRAMA:	**DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**				
FECHA DE ELABORACIÓN:	**25 DE AGOSTO DE 2025**	**NO. PROGRAMA:**	**79**	**FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:**	15 DE JULIO 2026

I.2 ACTA CIRSCUNSTANCIADA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 9:30 horas del día 25 de agosto, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de Desarrollo Social Municipal, con el objeto de dar inicio a los trabajos relativos a la elaboración del Proyecto del Presupuesto del ejercicio fiscal 2026, y encontrándose presente la Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta, Directora de Desarrollo Social Municipal; el Mtro. Juan Adolfo Cortés Alameda, Subdirector Administrativo; C.P. Carmen García Robles, Jefa de Contabilidad y Presupuestos; Lic. Lluvia Jacqueline Ramírez Armenta, Subdirectora Social; Lic. Iván García Hernández, Subdirector Operativo; C. Yliana Hernández Irales, Jefa de Gestoría Social; Ernesto Torres Segura, Jefe de Vinculación con OSCs; y Carlos López López, Supervisor Operativo de Gestión, se dio inicio a la sesión.

La Directora, Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta, informó a los presentes que, tomando en cuenta el Artículo 5 del Reglamento Interior, que establece que la Dirección de Desarrollo Social Municipal tiene por objeto promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social integral a través de la coordinación entre la comunidad y los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, citó el Artículo 25, párrafo primero, que establece que la Dirección, además de las facultades y obligaciones que le otorgan el Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California, y el Acuerdo, tendrá, entre otras, la facultad de elaborar anualmente el programa de actividades e integrar el proyecto del presupuesto anual de egresos.

En el uso de la voz, el Mtro. Juan Adolfo Cortés Alameda, Subdirector Administrativo, presentó un panorama general sobre la situación social en Tijuana, destacando que "según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 (Secretaría de Bienestar) y los datos más recientes del INEGI (2024, publicado en 2025), en Baja California el 9.9 % de la población vive en situación de pobreza y alrededor de 50 000 personas se encuentran en pobreza extrema, con un promedio aproximado de 3.7 carencias sociales por persona en este grupo".

Durante la sesión se identificó que en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Tijuana establece el eje estratégico "Tijuana Fraterna e Inclusiva: bienestar para todos", orientado a reducir desigualdades y garantizar la inclusión social mediante la implementación de programas que fortalezcan la participación activa de las mujeres, personas con discapacidad y otras poblaciones en rezago, es por ello que se establece como prioridad la atención a una problemática persistente en el municipio: **el limitado apoyo y gestión en la atención ciudadana orientada al desarrollo integral de las mujeres y de la población en situación de marginación social y sus comunidades**, lo cual limita su acceso a servicios, programas y oportunidades para mejorar su bienestar y calidad de vida. Esta situación se ha visto agravada por el constante crecimiento poblacional de la ciudad, que ha superado la capacidad de respuesta institucional y ha incrementado la demanda de servicios sociales, particularmente en zonas de alta vulnerabilidad. Por ello, se requiere atención focalizada, transversalidad institucional y una planeación con perspectiva social.

La Directora enfatizó además la importancia de que todas las actividades y programas a desarrollar cuenten con una perspectiva de género, garantizando que se atienda de manera prioritaria a grupos históricamente desatendidos, tales como mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades indígenas, para lograr un desarrollo social más justo e inclusivo.

Finalmente, subrayó la necesidad de que el presupuesto 2026 priorice programas que mejoren la alimentación, salud, educación y desarrollo comunitario en las zonas con mayores necesidades.

ACUERDOS

Elaborar el proyecto del presupuesto 2026 tomando en cuenta los indicadores sociales presentados, enfocando recursos prioritariamente a las zonas y grupos más vulnerables.

Brindar apoyo y gestión en la atención ciudadana para el desarrollo integral de las mujeres y de la población en situación de marginación social y sus comunidades, asegurando programas y servicios que respondan a sus necesidades específicas.

Incorporar la perspectiva de género en todas las actividades y programas para asegurar la inclusión y atención efectiva a grupos históricamente desatendidos.

Fortalecer programas de seguridad alimentaria para mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza.

Coordinar esfuerzos interinstitucionales con organismos de la sociedad civil para garantizar la participación ciudadana en la ejecución y seguimiento de las actividades.

Establecer un vínculo con las comunidades a través de los centros comunitarios y comités vecinales para fortalecer la comunicación y colaboración en los proyectos sociales.

Todas las áreas deberán integrar el padrón único de beneficiarios, lo cual permitirá optimizar la atención, evitar duplicidades y facilitar la planeación y seguimiento efectivo de los programas sociales.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Secretaría de Bienestar. (2025). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/972704/02_BajaCalifornia_2025.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censos y Encuestas de Población y Vivienda. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/ Gobierno Municipal de Tijuana. (2024).

Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta
Directora

Mtro. Juan Adolfo Cortés Alameda
Subdirector Administrativo

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp

EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL:	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL				
NOMBRE DEL PROGRAMA:	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL				
FECHA DE ELABORACIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2025	NO. PROGRAMA:	79	FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:	15 DE JULIO 2026

I.2 ACTA CIRSCUNSTANCIADA

C.P. Carmen García Robles
Jefa de Contabilidad y Presupuestos

Lic. Lluvia Jacqueline Ramírez Armenta
Subdirectora Social

Lic. Iván García Hernández
Subdirector Operativo

Ernesto Torres Segura
Jefe de Vinculación con OSCs

Lic. José Carlos López López
Supervisor Operativo de Gestión

Yliana Hernández Irales
Jefa de Gestoría Social

Mtro. Juan Adolfo Cortés Alameda
Subdirector Administrativo

Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta
Directora

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL:	**DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**				
NOMBRE DEL PROGRAMA:	**DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**				
FECHA DE ELABORACIÓN:	**25 DE AGOSTO DE 2025**	**NO. PROGRAMA:**	**79**	**FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:**	15 DE JULIO 2026

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Tomar como base la información que incluye el diagnóstico del PMD, al respecto del problema que se plantea y determinar:

A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

En Tijuana, Baja California, la problemática del limitado apoyo y gestión en la atención ciudadana orientada al desarrollo integral de las mujeres y de la población en situación de marginación social está estrechamente relacionada con los niveles de rezago social y pobreza que persisten en la ciudad. Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 (Secretaría de Bienestar) y los datos más recientes del INEGI (2024, publicado en 2025), en Baja California el 9.9 % de la población vive en situación de pobreza y alrededor de 50 000 personas se encuentran en pobreza extrema, con un promedio aproximado de 3.7 carencias sociales por persona en este grupo. Aunque estas cifras ubican al estado entre los de menor pobreza en México, persisten retos significativos para atender a los grupos más vulnerables, en particular mujeres, personas con discapacidad y comunidades marginadas.

Las carencias sociales más relevantes incluyen el acceso limitado a servicios de salud, educación, agua potable, electricidad y drenaje, así como la inseguridad alimentaria. De acuerdo con CONEVAL (2024), el 22.5 % de la población en Baja California enfrenta pobreza alimentaria, lo que refleja dificultades para acceder a una alimentación suficiente y nutritiva. Estas condiciones afectan de manera desproporcionada a mujeres, personas con discapacidad y comunidades en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Tijuana, como Mariano Matamoros, Camino Verde, Natura y La Presa, donde la marginación social y el rezago económico son especialmente elevados.

En cuanto a la población adulta en situación de pobreza, definida como personas de 18 a 64 años, representa un porcentaje significativo, y dentro de este grupo aproximadamente el 35 % no ha completado la educación básica, limitando las oportunidades de empleo formal y perpetuando ciclos de pobreza intergeneracional. Las personas con discapacidad enfrentan barreras adicionales para acceder a servicios educativos, laborales y de salud, lo que incrementa su vulnerabilidad y requiere políticas públicas inclusivas que garanticen la igualdad de oportunidades.

El informe de la Secretaría de Bienestar enfatiza que "las zonas con mayor concentración de pobreza y rezago social presentan altos índices de exclusión que limitan el desarrollo integral de sus habitantes, particularmente de mujeres y grupos vulnerables" (Secretaría de Bienestar, 2025). Esto se traduce en un acceso limitado a oportunidades educativas, servicios de salud adecuados y empleos formales, perpetuando así los ciclos de pobreza.

En respuesta a esta problemática, el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Tijuana establece el eje estratégico "Tijuana Fraterna e Inclusiva: bienestar para todos", orientado a reducir desigualdades y garantizar la inclusión social mediante la implementación de programas que fortalezcan la participación activa de las mujeres, personas con discapacidad y otras poblaciones en rezago. La integración de estos datos sociodemográficos, educativos y económicos evidencia la necesidad urgente de políticas públicas focalizadas que aborden las múltiples dimensiones de la pobreza y promuevan la equidad e inclusión social, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los relacionados con pobreza cero, igualdad de género y reducción de desigualdades.

Asimismo, la inseguridad alimentaria impacta directamente en la salud y desarrollo familiar, especialmente en las mujeres, quienes a menudo son las responsables del cuidado del hogar. La falta de acceso a una alimentación adecuada limita su participación plena en actividades económicas y sociales, exacerbando las desigualdades existentes.

En conclusión, para atender esta problemática es fundamental fortalecer la capacidad de gestión y atención de las autoridades locales, implementando programas sociales focalizados que consideren las carencias específicas de las zonas marginadas, integren la perspectiva de género y promuevan la participación activa de la comunidad. Esto permitirá mejorar el desarrollo integral de las mujeres y de la población en situación de marginación social, contribuyendo a la reducción del rezago social y la pobreza alimentaria en Tijuana.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Secretaría de Bienestar. (2025). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/972704/02_BajaCalifornia_2025.pdf

CONEVAL. (2024). Medición de la pobreza por ingreso y carencias sociales 2023. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas_

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censos y Encuestas de Población y Vivienda. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/ Gobierno Municipal de Tijuana. (2024).

Programa Integral del Municipio de Tijuana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres https://implan.tijuana.gob.mx/implan/planes-y-programas/pdf/PIPASE2025-2027.pdf

Gobierno Municipal de Tijuana. Plan Municipal de Desarrollo Tijuana 2025-2027. https://www.tijuana.gob.mx/pmd/

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

La problemática del limitado apoyo y gestión en la atención ciudadana en Tijuana afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres debido a desigualdades estructurales y sociales. En particular, las mujeres en situación de marginación enfrentan mayores barreras para acceder a servicios públicos y programas de desarrollo integral, ya que factores como la violencia de género, la discriminación y las responsabilidades familiares limitan su movilidad y participación económica y social. Según el Plan Municipal de Desarrollo Tijuana 2024-2027, las mujeres representan un grupo prioritario debido a su vulnerabilidad, con un 27% de la población femenina en condiciones de pobreza multidimensional (Gobierno Municipal de Tijuana, 2024). La inseguridad alimentaria afecta al 22.5% de la población en Baja California, impactando especialmente a las mujeres, responsables principales de la nutrición familiar (CONEVAL, 2024). Por otro lado, los hombres enfrentan retos relacionados con el acceso a empleos formales, con una tasa de desempleo del 6.4% en la entidad (INEGI, 2023), y la limitada gestión institucional incrementa su exposición a la violencia comunitaria y exclusión social. Por ello, es fundamental que las políticas públicas y programas sociales integren un enfoque de género que considere estas diferencias y atienda las necesidades específicas de cada grupo para promover un desarrollo social integral y equitativo en Tijuana.

Gobierno Municipal de Tijuana. (2024). *Plan Municipal de Desarrollo Tijuana 2024-2027* . https://www.tijuana.gob.mx/planmunicipaldesarrollo2024-2027 CONEVAL. (2024). *Medición de la pobreza por ingreso y carencias sociales 2023* . https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_2023.aspx INEGI. (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* . https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

Eje 1 Tijuana Fraterna e inclusiva

Eje 2 Tijuana Formadora y talentosa

Estrategia

1.1.1 Impulsar los programas de bienestar para reducir las condiciones de pobreza y desigualdad, para garantizar el desarrollo de una vida digna ypara recuperar el núcleo familiar, promoviendo la convivencia en armonía.

Lineas de Acción

1.1.1.5 Implementar el programa de apoyo a familias en situación de pobreza

1.1.1.9 Promover la coordinación intersectorial para garantizar una respuesta integral a las necesidades de las familias.

1.1.1.13 Celebrar convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad para beneficio directo de las familias.

1.1.1.16 Creación y seguimiento de comités vecinales

1.1.1.17 Consolidación y supervision de Centros Comunitarios

1.2.1.28 Impartir y ejecutar capacitaciones, talleres, campañas y/o asesorías de prevención de la violencia, gualdad, inclusión, inteligencia emocional y desarrollo humano.

5.2.1.6 Organizar grupos de voluntariado para el embellecimiento urbano

Mtro. Juan Adolfo Cortés Alameda **Subdirector Administrativo**	**Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta** **Directora**

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL:	**DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**				
NOMBRE DEL PROGRAMA:	**DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**				
FECHA DE ELABORACIÓN:	**25 DE AGOSTO DE 2025**	**NO. PROGRAMA**	**79**	**FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:**	15 DE JULIO 2026

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

En Tijuana, Baja California, aproximadamente 453,508 personas viven en condiciones de pobreza, lo que representa cerca del 23.7 % de la población total del municipio. De este grupo, 417,998 enfrentan pobreza moderada, mientras que 35,510 se encuentran en situación de pobreza extrema, evidenciando la vulnerabilidad socioeconómica presente en la región. La distribución de género dentro de esta población vulnerable es casi equitativa, con 228,368 mujeres y 225,140 hombres, reflejando que las mujeres representan el 50.4 % del total de habitantes en Tijuana. Estos datos subrayan la necesidad de implementar políticas públicas y programas sociales enfocados en atender las condiciones de pobreza de manera integral y con enfoque de género, para garantizar un desarrollo más justo e inclusivo en el municipio.

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

En Tijuana, Baja California, se estima que 453,508 personas viven en condiciones de pobreza —417,998 en pobreza moderada y 35,510 en pobreza extrema—, lo que representa aproximadamente el 23.7 % de la población total del municipio (Secretaría de Bienestar, 2024). De esta población, 228,368 serían mujeres y 225,140 hombres, considerando la distribución de género reportada por el INEGI (2020), donde las mujeres representan el 50.4 % de la población total (INEGI, 2020).

Esta situación es especialmente crítica en delegaciones como Sánchez Taboada, La Presa Este, Cerro Colorado y San Antonio de los Buenos, donde se concentran altos niveles de marginación y un número considerable de mujeres jefas de familia en condiciones de pobreza.

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. www.inegi.org.mx, Secretaría de Bienestar (2024). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Tribuna Económica (2024). "La mitad de los bajacalifornianos en condición de pobreza están en Tijuana". tribunaeconomica.com.mx CONEVAL (2022). Pobreza por género. sistemas.coneval.org.mx

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

La población objetivo de esta intervención se concentra en el municipio de Tijuana, Baja California, especialmente en las delegaciones de Sánchez Taboada, La Presa Este, La Presa ALR, Cerro Colorado y San Antonio de los Buenos, donde se registran los mayores índices de pobreza y marginación social. Principalmente, está conformada por mujeres en situación de pobreza y pobreza laboral, muchas jefas de familia, que enfrentan múltiples carencias sociales como falta de acceso a servicios básicos, vivienda digna, salud y educación. La identificación geográfica y sociodemográfica de estas zonas permite focalizar recursos y diseñar acciones específicas para atender las necesidades de los grupos más vulnerables, optimizando el impacto social y promoviendo el desarrollo integral de la población.

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

La población objetivo está conformada por aproximadamente 120,000 personas, de las cuales 64,000 son mujeres en situación de pobreza extrema, especialmente jefas de familia y en pobreza laboral, y 56,000 son hombres que presentan vulnerabilidad social significativa. Este grupo incluye también a personas con discapacidad, quienes enfrentan barreras adicionales para acceder a servicios básicos, educación, empleo y salud. La población se concentra principalmente en las delegaciones de Sánchez Taboada, La Presa Este, La Presa ALR, Cerro Colorado y San Antonio de los Buenos.

Mtro. Juan Adolfo Cortés Alameda
Subdirector Administrativo

Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta
Directora

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL:	**DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**				
NOMBRE DEL PROGRAMA:	**DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**				
FECHA DE ELABORACIÓN:	**25 DE AGOSTO DE 2025**	**NO. PROGRAMA**	**79**	**FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:**	15 DE JULIO 2026

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se víncula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO
SI

Mencionalo(s):

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771

Objetivos de Desarrollo Sostenible
https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

Plan Estatal de Desarrollo
https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/PED%20BC%20Completo%20110522.pdf

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
https://implan.tijuana.gob.mx/implan/planes-y-programas/pdf/PMD_25-27_2.pdf

Plan Estrategico Municipal
https://implan.tijuana.gob.mx/pdf/Periodico-34-CXXXI-202475-SECCION_I.pdf

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SÍ / NO
SÍ

Mencionalo(s):

Programas para el Bienestar
https://programasparaelbienestar.gob.mx/programas-bienestar/

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SÍ / NO
SÍ

Mencionalo(s):

Bienestar para Todas y Todos
https://www.bajacalifornia.gob.mx/bienestarbc/Programas/Bienestar

Mtro. Juan Adolfo Cortés Alameda
Subdirector Administrativo

Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta
Directora

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO | RESPONSABILIDAD DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 79

NOMBRE DEL PROGRAMA : 25 DE AGOSTO DE 2025

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 15 DE JULIO 2026

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
1	TIJUANA FRATERNA E INCLUSIVA	1	IMPULSAR ACCIONES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ARMONÍA DE LA SOCIEDAD Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	1	PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO
				2	PONER FIN AL HAMBRE
				3	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES
				5	LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS
		1	CONSTRUIR UNA SOCIEDAD HUMANISTA E INCLUYENTE		
5	TIJUANA MODERNA: INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	2	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	1	PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO
				3	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES
				5	LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS
				6	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS
				7	GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA

Mtro. Juan Adolfo Cortés Alameda
Subdirector Administrativo

Lic. Arianna Yamira Guerrero Huerta
Directora

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO | RESPONSABILIDAD DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 79

NOMBRE DEL PROGRAMA : DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 15 DE JULIO 2026

I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
2	Desarrollo con Bienestar y Humanismo	1	Bienestar para todas y todos	1.1.1.5	Implementar el programa de apoyo a familias en situación de pobreza
2	Desarrollo con Bienestar y Humanismo	1	Bienestar para todas y todos	1.1.1.9	Promover la coordinación intersectorial para garantizar una respuesta integral a las necesidades de las familias.
1 ,2	Gobernanza con justicia y participación ciudadana / Desarrollo con Bienestar y humanismo	1 , 10	Bienestar para todas y todos / Gestion Publica Honesta y al Servicio de la Gente	1.1.1.13	Celebrar convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad para beneficio directo de las familias.
2	Desarrollo con Bienestar y Humanismo	1	Bienestar para todas y todos	1.1.1.16	Creación y seguimiento de comités vecinales
2	Desarrollo con Bienestar y Humanismo	1	Bienestar para todas y todos	1.1.1.17	Consolidación y supervision de Centros Comunitarios
2, ET 1	Desarrollo con Bienestar y Humanismo / Igualdad Sustantiva y derechos de la mujeres	1	Bienestar para todas y todos	1.1.1.16	Creación y seguimiento de comités vecinales
3,6	Economia moral y trabajo	5 , 6	Educacion, Ciencia y Tecnología / Desarrollo Urbano y Regional	5.2.1.6	Organizar grupos de voluntariado para el embellecimiento urbano

Mtro. Juan Adolfo Cortes Alameda
Subdirector Administrativo

Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta
Directora

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO | RESPONSABILIDAD DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 79

NOMBRE DEL PROGRAMA : DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 15 DE JULIO 2026

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
1. TIJUANA FRATERNA E INCLUSIVA: BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS	1.1 IMPULSAR ACCIONES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ARMONIA DE LA SOCIEDAD Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	1.1.1 IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DESIGUALDAD PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA Y RECUPERAR EL NUCLEO FAMILIAR, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA EN ARMONIA	1.1.1.5 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
1. TIJUANA FRATERNA E INCLUSIVA: BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS	1.1 IMPULSAR ACCIONES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ARMONIA DE LA SOCIEDAD Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	1.1.1 IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DESIGUALDAD PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA Y RECUPERAR EL NUCLEO FAMILIAR, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA EN ARMONIA	1.1.1.9 PROMOVER LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA GARANTIZAR UNA RESPUESTA INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS.	LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
1. TIJUANA FRATERNA E INCLUSIVA: BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS	1.1 IMPULSAR ACCIONES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ARMONIA DE LA SOCIEDAD Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	1.1.1 IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DESIGUALDAD PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA Y RECUPERAR EL NUCLEO FAMILIAR, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA EN ARMONIA	1.1.1.13 CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD PARA BENEFICIO DIRECTO DE LAS FAMILIAS	LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
1. TIJUANA FRATERNA E INCLUSIVA: BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS	1.1 IMPULSAR ACCIONES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ARMONIA DE LA SOCIEDAD Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	1.1.1 IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DESIGUALDAD PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA Y RECUPERAR EL NUCLEO FAMILIAR, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA EN ARMONIA	1.1.1.16 CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITÉS VECINALES	LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
1. TIJUANA FRATERNA E INCLUSIVA: BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS	1.1 IMPULSAR ACCIONES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ARMONIA DE LA SOCIEDAD Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	1.1.1 IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DESIGUALDAD PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA Y RECUPERAR EL NUCLEO FAMILIAR, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA EN ARMONIA	1.1.1.17 CONSOLIDACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
5 TIJUANA MODERNA: INFRAESTRUCTURA Y MOBILIDAD	5.2 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	5.2.1 REALIZAR UN INVENTARIO DEL ESTADO QUE GUARDA LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y DIRIGIR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS EW	5.2.1.6 ORGANIZAR GRUPOS DE VOLUNTARIADO PARA EL EMBELLECIMIENTO URBANO	LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción III. Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la presente Ley

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

NÚMERO DE PROGRAMA: 79

NOMBRE DEL PROGRAMA : DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 15 DE JULIO DE 2026

I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS

DESIGUALDAD EN ASISTENCIA SOCIAL A LAS MUJERES **Y A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS

LIMITADO APOYO Y GESTION EN LA ATENCION CIUDADANA ORIENTADO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES Y DE LA **POBLACION EN MARGINACION SOCIAL**

LA DEMANDA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES NO HA SIDO CUBIERTA.

LA COORDINACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO NO GENERA UN ENTORNO SOCIAL FAVORABLE.

LOS APOYOS OTORGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, NO CUMPLEN CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIO SOCIAL.

ACCESO LIMITADO SERVICIOS INTEGRADOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL A LAS MUJERES Y DE LA POBLACION EN MARGINACION SOCIAL

DIFICULTAD PARA QUE MUJERES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL RECIBAN LOS APOYOS ECONÓMICOS.

LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ATENCIÓN COMUNITARIA SE ENCUENTRAN DESATENDIDOS

FALTA DE INTEGRACION COMUNITARIA EN LA MEJORA DEL ENTORNO

CARENCIA DE COMITES VECINALES EN COMUNIDADES

ESCASA PARTICIPACION DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO

INSUFICIENTE ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

MTRO JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO | RESPONSABILIDAD DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
NÚMERO DE PROGRAMA 79
NOMBRE DEL PROGRAM/ DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 15 DE JULIO DE 2025

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS

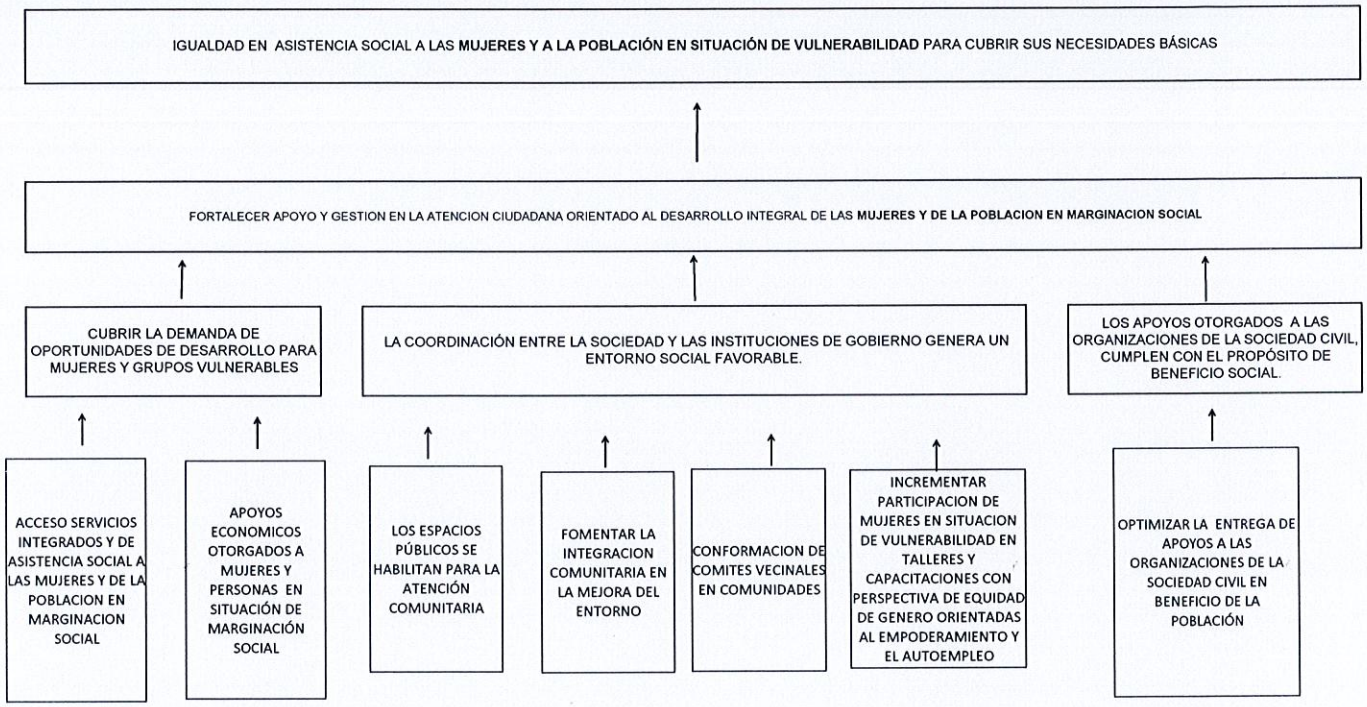

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL:	NOMBRE DEL PROGRAMA	NÚMERO DE PROGRAMA
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	79

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	E	DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
	2.2.2	NÚMERO DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN :	No.DE SUB FUNCIÓN (sf) y DESCRIPCIÓN :
		2. DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR 1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.METODO DE CÁLCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10.LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
F	IGUALDAD EN ASISTENCIA SOCIAL A **LAS MUJERES Y A LA POBLACIÓN** EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS	1 PORCENTAJE DE INFORMES DE ACCIONES 2 (ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS)*100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE — PRIMERO: 0% — SEGUNDO: 0% — TERCERO: 0% — CUARTO: 100% 5 MIDE EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES SOBRE EL AVANCE DE IMPLEMENTACION DE UNA POLÍTICA SOCIAL 6 ANUAL 7 ESTRATEGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE INFORME DE ACCIONES	INFORME DE ANUAL DE ACTIVIDADES RESGUARDADO EN EL LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	LAS MUJERES Y POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD RECIBEN ASISTENCIA SOCIAL PARA CUBRIR SUS NECIDADES BASICAS
P	FORTALECER APOYO Y GESTION EN LA ATENCION CIUDADANA ORIENTADO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS **MUJERES Y DE LA POBLACION EN MARGINACION SOCIAL**	1 PORCENTAJE DE INFORMES DE PARTICIPACION CIUDADANA 2 (INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE — PRIMERO: 0% — SEGUNDO: 50% — TERCERO: 0% — CUARTO: 50% 5 MIDE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL DESARROLLO COMUNITARIO 6 SEMESTRAL 7 GESTION 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	INFORME DE SEMESTRAL DE ACTIVIDADES RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	LAS MUJERES Y POBLACION EN MARGINACION SOCIAL SE VEN FORTALECIDOS EN LA ATENCION CIUDADANA ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL
C1	**CUBRIR LA DEMANDA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES**	1 PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS A LA CIUDADANIA 2 (APOYOS OTORGADO/ IAPOYOS PROGRAMADOS)*100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE — PRIMERO: 20% — SEGUNDO: 30.00% — TERCERO: 25.00% — CUARTO: 25% 5 MIDE EL PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION SOBRE LA ASIGNACION Y EJECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN ESTE COMPONENTE 6 TRIMESTRAL 7 GESTION 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCION SOCIAL	LAS MUJERES Y GRUPÓS VULNERABLES MEJORAN SUS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO
C1A1	**FORTALECER LOS SERVICIOS INTEGRADOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL A LAS MUJERES Y DE LA POBLACION EN MARGINACION SOCIAL**	1 PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS A LA CIUDADANIA 2 (APOYOS OTORGADO/ IAPOYOS PROGRAMADOS)*100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE — PRIMERO: 20% — SEGUNDO: 30.00% — TERCERO: 25.00% — CUARTO: 25% 5 MIDE EL PORCENTAJE DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE ATIENDEN A LA CIUDADANIA 6 TRIMESTRAL 7 GESTION 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA 10 1.1.1.9 PROMOVER LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA GARANTIZAR UNA RESPUESTA INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE L	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCION SOCIAL	LAS MUJERES Y POBLACION EN MARGINACION SOCIAL SE FORTALECEN SE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIA SOCIAL
C1A2	**AMPLIAR LA COBERTURA DE ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES Y A PERSONAS EN SITUACION DE MARGINACIÓN SOCIAL**	1 PORCENTAJE DE INFORME DE APOYOS ECONÓMICOS 2 (APOYOS OTORGADO/ IAPOYOS PROGRAMADOS)*100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE — PRIMERO: 20% — SEGUNDO: 30.00% — TERCERO: 25.00% — CUARTO: 25% 5 MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS A LA CIUDADANIA 6 TRIMESTRAL 7 GESTION 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA 10 1.1.1.5 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN SOCIAL	LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE APOYOS ECONÓMICOS INCIDE POSITIVAMENTE EN LA MEJORA DEL BIENESTAR SOCIAL Y LA INCLUSIÓN ECONÓMICA DE MUJERES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL.
C2	**LA COORDINACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO GENERA UN ENTORNO SOCIAL FAVORABLE.**	1 PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION 2 (INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE — PRIMERO: 20% — SEGUNDO: 30.00% — TERCERO: 25.00% — CUARTO: 25% 5 M DE LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LAS COMUNIDADES 6 TRIMESTRAL 7 GESTION 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL REGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO SE FOMENTAL LA PARTICIPACION PARA MEJORAR SU ENTORNO

C2A1	**FORTALECER LA ATENCION A LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNITARIOS**	1	PORCENTAJE DE INFORME DE CENTROS COMUNITARIOS				PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL REGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	LA ATENCION EN LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNITARIOS SE FORTALECE
		2	(CENTROS COMUNITARIOS ATENDIDOS/CENTROS COMUNITARIOS PROGRAMADOS)*100						
		3	**AÑO BASE**		**VALOR**				
			2021		100%				
		4	**TRIMESTRE**						
			PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**			
			20%	30.00%	25.00%	25%			
		5	MIDE EL PORCENTAJE DE CENTROS COMUNITARIOS ATENDIDOS						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
		9	EFICACIA						
		10	1.1.1.17 CONSOLIDACIÓN Y SUPERVISION DE CENTROS COMUNITARIOS						
C2A2	**FOMENTAR LA INTEGRACION COMUNITARIA EN LA MEJORA DEL ENTORNO**	1	PORCENTAJE DE INFORME DE SERVICIOS REALIZADOS				PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL REGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	LA MEJORA DEL ENTORNO SE FORTALECE POR LA INTEGRACION COMUNITARIA
		2	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100						
		3	**AÑO BASE**		**VALOR**				
			2021		100%				
		4	**TRIMESTRE**						
			PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**			
			20%	30.00%	25.00%	25%			
		5	MIDE EL PORCENTAJE DE EVENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE SERVICIOS REALIZADOS						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
		9	EFICACIA						
		10	5.2.1.6 ORGANIZAR GRUPOS DE VOLUNTARIADO PARA EL EMBELLECIMIENTO URBANO						
C2A3	**CONFORMACION DE COMITES VECINALES EN COMUNIDADES**	1	PORCENTAJE DE INFORME DE COMITES CREADOS Y VISITADOS				PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL REGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	LA CONFORMACION DE COMITES VECINALES PROMUEVE LA COHESIÓN SOCIAL.
		2	(COMITES INSTALADOS/COMITES PROGRAMADOS)*100						
		3	**AÑO BASE**		**VALOR**				
			2021		100%				
		4	**TRIMESTRE**						
			PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**			
			20%	30.00%	25.00%	25%			
		5	MIDE EL PORCENTAJE DE COMITES DE VECINOS INSTALADOS						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
		9	EFICACIA						
		10	1.1.1.16 CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITÉS VECINALES						
C2A4	**INCREMENTAR PARTICIPACION DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO**	1	INCREMENTO DEL NÚMERO DE MUJERES QUE SE BENEFICIAN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES				PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL REGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	SE INCREMENTA LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO, MEJORANDO SU AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SOCIAL.
		2	(MUJERES QUE AMPLIARON SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PERIODO/MUJERES QUE AMPLIARON SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PERIODO ANTERIOR)*100)-100						
		3	**AÑO BASE**		**VALOR**				
			2025		100%				
		4	**TRIMESTRE**						
			PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**			
			20%	30.00%	25.00%	25%			
		5	MIDE EL PORCENTAJE DE MUJERES CAPACITADAS CON ACCIONES DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
		9	EFICACIA						
		10	1.2.1.28 IMPARTIR Y EJECUTAR CAPACITACIONES, TALLERES, CAMPAÑAS Y/O ASESORÍAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, GUALDAD, INCLUSIÓN, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y DESARROLLO HUMANO.						
C3	**LOS APOYOS OTORGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CUMPLEN CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIO SOCIAL.**	1	PORCENTAJE DE INFORME DE BENEFICIOS DE LA POBLACION				PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN SOCIAL	LA POBLACION SE BENEFICIA AL OTORGAR APOYOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
		2	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100						
		3	**AÑO BASE**		**VALOR**				
			2021		100%				
		4	**TRIMESTRE**						
			PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**			
			0%	0.00%	100.00%	0.00%			
		5	MIDE EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION SOBRE LA ASIGNACION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN ESTE COMPONENTE						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
		9	EFICACIA						
C3A1	**OPTIMIZAR LA ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**	1	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS A ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL				PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN SOCIAL	SE OPTIMIZA LA ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INCREMENTANDO LA EFICIENCIA Y EL IMPACTO DE SUS ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN SECTORES VULNERABLES
		2	(ORGANIZACIONES BENEFICIADAS/META PROGRAMADA)*100						
		3	**AÑO BASE**		**VALOR**				
			2021		100%				
		4	**TRIMESTRE**						
			PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**			
			0%	0%	100.00%	0%			
		5	MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS EN COMPARACION DE LO PROGRAMADO						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
		9	EFICACIA						
		10	1.1.1.13 CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD PARA BENEFICIO DIRECTO DE LAS FAMILIAS CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD PARA BENEFICIO DIRECTO DE LAS FAMILIAS						

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción IV. Los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género.

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO FISCAL 2026

PARAMUNICIPAL:	NOMBRE DEL PROGRAMA	NÚMERO DE PROGRAMA
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	79

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	E	DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
	2.2.2	NÚMERO DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN :	No.DE SUB FUNCIÓN (sf) y DESCRIPCIÓN :
		2. DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR 1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.METODO DE CÁLCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10.LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
F	IGUALDAD EN ASISTENCIA SOCIAL A **LAS MUJERES Y A LA POBLACIÓN** EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS	1 PORCENTAJE DE INFORMES DE ACCIONES 2 (ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS)*100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE — PRIMERO: 0% — SEGUNDO: 0% — TERCERO: 0% — CUARTO: 100% 5 MIDE EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES SOBRE EL AVANCE DE IMPLEMENTACION DE UNA POLÍTICA SOCIAL 6 ANUAL 7 ESTRATEGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE INFORME DE ACCIONES	INFORME DE ANUAL DE ACTIVIDADES RESGUARDADO EN EL LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	LAS MUJERES Y POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD RECIBEN ASISTENCIA SOCIAL PARA CUBRIR SUS NECIDADES BASICAS
P	FORTALECER APOYO Y GESTION EN LA ATENCION CIUDADANA ORIENTADO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS **MUJERES Y DE LA POBLACION EN MARGINACION SOCIAL**	1 PORCENTAJE DE INFORMES DE PARTICIPACION CIUDADANA 2 (INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE — PRIMERO: 0% — SEGUNDO: 50% — TERCERO: 0% — CUARTO: 50% 5 MIDE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE RESULTADOS EN EL DESARROLLO COMUNITARIO 6 SEMESTRAL 7 GESTION 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	INFORME DE SEMESTRAL DE ACTIVIDADES RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	LAS MUJERES Y POBLACION EN MARGINACION SOCIAL SE VEN FORTALECIDOS EN LA ATENCION CIUDADANA ORIENTADA AL DESARROLLO INTEGRAL
C1	**CUBRIR LA DEMANDA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES**	1 PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS A LA CIUDADANIA 2 (APOYOS OTORGADO/ IAPOYOS PROGRAMADOS)*100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE — PRIMERO: 20% — SEGUNDO: 30.00% — TERCERO: 25.00% — CUARTO: 25% 5 MIDE EL PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION SOBRE LA ASIGNACION Y EJECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN ESTE COMPONENTE 6 TRIMESTRAL 7 GESTION 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCION SOCIAL	LAS MUJERES Y GRUPÓS VULNERABLES MEJORAN SUS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO
C1A1	**FORTALECER LOS SERVICIOS INTEGRADOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL A LAS MUJERES Y DE LA POBLACION EN MARGINACION SOCIAL**	1 PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS A LA CIUDADANIA 2 (APOYOS OTORGADO/ IAPOYOS PROGRAMADOS)*100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE — PRIMERO: 20% — SEGUNDO: 30.00% — TERCERO: 25.00% — CUARTO: 25% 5 MIDE EL PORCENTAJE DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE ATIENDEN A LA CIUDADANIA 6 TRIMESTRAL 7 GESTION 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA 10 1.1.1.9 PROMOVER LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA GARANTIZAR UNA RESPUESTA INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE L	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCION SOCIAL	LAS MUJERES Y POBLACION EN MARGINACION SOCIAL SE FORTALECEN SE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIA SOCIAL
C1A2	**AMPLIAR LA COBERTURA DE ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES Y A PERSONAS EN SITUACION DE MARGINACIÓN SOCIAL**	1 PORCENTAJE DE INFORME DE APOYOS ECONÓMICOS 2 (APOYOS OTORGADO/ IAPOYOS PROGRAMADOS)*100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE — PRIMERO: 20% — SEGUNDO: 30.00% — TERCERO: 25.00% — CUARTO: 25% 5 MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS A LA CIUDADANIA 6 TRIMESTRAL 7 GESTION 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA 10 1.1.1.5 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN SOCIAL	LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE APOYOS ECONÓMICOS INCIDE POSITIVAMENTE EN LA MEJORA DEL BIENESTAR SOCIAL Y LA INCLUSIÓN ECONÓMICA DE MUJERES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN SOCIAL.
C2	**LA COORDINACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO GENERA UN ENTORNO SOCIAL FAVORABLE.**	1 PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION 2 (INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE — PRIMERO: 20% — SEGUNDO: 30.00% — TERCERO: 25.00% — CUARTO: 25% 5 M DE LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LAS COMUNIDADES 6 TRIMESTRAL 7 GESTION 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL REGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO SE FOMENTAL LA PARTICIPACION PARA MEJORAR SU ENTORNO

C2A1	**FORTALECER LA ATENCION A LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNITARIOS**	1	PORCENTAJE DE INFORME DE CENTROS COMUNITARIOS				PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL REGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	LA ATENCION EN LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNITARIOS SE FORTALECE
		2	(CENTROS COMUNITARIOS ATENDIDOS/CENTROS COMUNITARIOS PROGRAMADOS)*100						
		3	**AÑO BASE**		**VALOR**				
			2021		100%				
		4	**TRIMESTRE**						
			PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**			
			20%	30.00%	25.00%	25%			
		5	MIDE EL PORCENTAJE DE CENTROS COMUNITARIOS ATENDIDOS						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
		9	EFICACIA						
		10	1.1.1.17 CONSOLIDACIÓN Y SUPERVISION DE CENTROS COMUNITARIOS						
C2A2	**FOMENTAR LA INTEGRACION COMUNITARIA EN LA MEJORA DEL ENTORNO**	1	PORCENTAJE DE INFORME DE SERVICIOS REALIZADOS				PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL REGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	LA MEJORA DEL ENTORNO SE FORTALECE POR LA INTEGRACION COMUNITARIA
		2	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100						
		3	**AÑO BASE**		**VALOR**				
			2021		100%				
		4	**TRIMESTRE**						
			PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**			
			20%	30.00%	25.00%	25%			
		5	MIDE EL PORCENTAJE DE EVENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE SERVICIOS REALIZADOS						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
		9	EFICACIA						
		10	5.2.1.6 ORGANIZAR GRUPOS DE VOLUNTARIADO PARA EL EMBELLECIMIENTO URBANO						
C2A3	**CONFORMACION DE COMITES VECINALES EN COMUNIDADES**	1	PORCENTAJE DE INFORME DE COMITES CREADOS Y VISITADOS				PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL REGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	LA CONFORMACION DE COMITES VECINALES PROMUEVE LA COHESIÓN SOCIAL.
		2	(COMITES INSTALADOS/COMITES PROGRAMADOS)*100						
		3	**AÑO BASE**		**VALOR**				
			2021		100%				
		4	**TRIMESTRE**						
			PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**			
			20%	30.00%	25.00%	25%			
		5	MIDE EL PORCENTAJE DE COMITES DE VECINOS INSTALADOS						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
		9	EFICACIA						
		10	1.1.1.16 CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITÉS VECINALES						
C2A4	**INCREMENTAR PARTICIPACION DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO**	1	INCREMENTO DEL NÚMERO DE MUJERES QUE SE BENEFICIAN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES				PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL REGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	SE INCREMENTA LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO, MEJORANDO SU AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SOCIAL.
		2	(MUJERES QUE AMPLIARON SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PERIODO/MUJERES QUE AMPLIARON SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL PERIODO ANTERIOR)*100)-100						
		3	**AÑO BASE**		**VALOR**				
			2025		100%				
		4	**TRIMESTRE**						
			PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**			
			20%	30.00%	25.00%	25%			
		5	MIDE EL PORCENTAJE DE MUJERES CAPACITADAS CON ACCIONES DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
		9	EFICACIA						
		10	1.2.1.28 IMPARTIR Y EJECUTAR CAPACITACIONES, TALLERES, CAMPAÑAS Y/O ASESORÍAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, GUALDAD, INCLUSIÓN, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y DESARROLLO HUMANO.						
C3	**LOS APOYOS OTORGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CUMPLEN CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIO SOCIAL.**	1	PORCENTAJE DE INFORME DE BENEFICIOS DE LA POBLACION				PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN SOCIAL	LA POBLACION SE BENEFICIA AL OTORGAR APOYOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
		2	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100						
		3	**AÑO BASE**		**VALOR**				
			2021		100%				
		4	**TRIMESTRE**						
			PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**			
			0%	0.00%	100.00%	0.00%			
		5	MIDE EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION SOBRE LA ASIGNACION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN ESTE COMPONENTE						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
		9	EFICACIA						
C3A1	**OPTIMIZAR LA ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**	1	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS A ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL				PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	AVACE DE GESTION TRIMESTRAL RESGUARDADO EN LA SUBDIRECCIÓN SOCIAL	SE OPTIMIZA LA ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INCREMENTANDO LA EFICIENCIA Y EL IMPACTO DE SUS ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN SECTORES VULNERABLES
		2	(ORGANIZACIONES BENEFICIADAS/META PROGRAMADA)*100						
		3	**AÑO BASE**		**VALOR**				
			2021		100%				
		4	**TRIMESTRE**						
			PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**	**CUARTO**			
			0%	0%	100.00%	0%			
		5	MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS EN COMPARACION DE LO PROGRAMADO						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
		9	EFICACIA						
		10	1.1.1.13 CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD PARA BENEFICIO DIRECTO DE LAS FAMILIAS CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD PARA BENEFICIO DIRECTO DE LAS FAMILIAS						

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción V. El registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad.

PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE AGOSTO DE 2025 **NO. PROGRAMA** 79 **FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:** 15 DE JULIO 2026

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

En Tijuana, Baja California, aproximadamente 453,508 personas viven en condiciones de pobreza, lo que representa cerca del 23.7 % de la población total del municipio. De este grupo, 417,998 enfrentan pobreza moderada, mientras que 35,510 se encuentran en situación de pobreza extrema, evidenciando la vulnerabilidad socioeconómica presente en la región. La distribución de género dentro de esta población vulnerable es casi equitativa, con 228,368 mujeres y 225,140 hombres, reflejando que las mujeres representan el 50.4 % del total de habitantes en Tijuana. Estos datos subrayan la necesidad de implementar políticas públicas y programas sociales enfocados en atender las condiciones de pobreza de manera integral y con enfoque de género, para garantizar un desarrollo más justo e inclusivo en el municipio.

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

En Tijuana, Baja California, se estima que 453,508 personas viven en condiciones de pobreza —417,998 en pobreza moderada y 35,510 en pobreza extrema—, lo que representa aproximadamente el 23.7 % de la población total del municipio (Secretaría de Bienestar, 2024). De esta población, 228,368 serían mujeres y 225,140 hombres, considerando la distribución de género reportada por el INEGI (2020), donde las mujeres representan el 50.4 % de la población total (INEGI, 2020).

Esta situación es especialmente crítica en delegaciones como Sánchez Taboada, La Presa Este, Cerro Colorado y San Antonio de los Buenos, donde se concentran altos niveles de marginación y un número considerable de mujeres jefas de familia en condiciones de pobreza.

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. www.inegi.org.mx, Secretaría de Bienestar (2024). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Tribuna Económica (2024). "La mitad de los bajacalifornianos en condición de pobreza están en Tijuana". tribunaeconomica.com.mx CONEVAL (2022). Pobreza por género. sistemas.coneval.org.mx

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

La población objetivo de esta intervención se concentra en el municipio de Tijuana, Baja California, especialmente en las delegaciones de Sánchez Taboada, La Presa Este, La Presa ALR, Cerro Colorado y San Antonio de los Buenos, donde se registran los mayores índices de pobreza y marginación social. Principalmente, está conformada por mujeres en situación de pobreza y pobreza laboral, muchas jefas de familia, que enfrentan múltiples carencias sociales como falta de acceso a servicios básicos, vivienda digna, salud y educación. La identificación geográfica y sociodemográfica de estas zonas permite focalizar recursos y diseñar acciones específicas para atender las necesidades de los grupos más vulnerables, optimizando el impacto social y promoviendo el desarrollo integral de la población.

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

La población objetivo está conformada por aproximadamente 120,000 personas, de las cuales 64,000 son mujeres en situación de pobreza extrema, especialmente jefas de familia y en pobreza laboral, y 56,000 son hombres que presentan vulnerabilidad social significativa. Este grupo incluye también a personas con discapacidad, quienes enfrentan barreras adicionales para acceder a servicios básicos, educación, empleo y salud. La población se concentra principalmente en las delegaciones de Sánchez Taboada, La Presa Este, La Presa ALR, Cerro Colorado y San Antonio de los Buenos.

Mtro. Juan Adolfo Cortés Alameda
Subdirector Administrativo

Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta
Directora

DESOM
Dirección de Desarrollo Social Municipal

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción VI. Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del Ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo.

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

III. COMPARATIVO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 CON PRONÓSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Nombre de la Paramunicipal:	NOMBREDEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	NO. DEL PROGRAMA : 79
Titular Responsable del Programa:	
LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA	

Nivel	Resumen Narrativo de la(s) *Actividad* (es)	META				Observaciones
		Programada Autorizada 2025	Cierre Proyectado a Diciembre 2025	Proyectado 2026 (B)	Diferencia 2026 – 2025 (B-A)	
C1A1	GESTION DE SERVICIOS INTEGRADOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL A LA CIUDADANIA CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO 2026
C1A1	FORTALECER LOS SERVICIOS INTEGRADOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL A LAS MUJERES Y DE LA POBLACION EN MARGINACION SOCIAL	0%	0%	100%	100%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C1A2	ENTREGA DE APOYOS ECONOMICOS A PERSONAS EN SITUACION DE MARGINACION SOCIAL CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO 2026
C1A2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES Y A PERSONAS EN SITUACION DE MARGINACIÓN SOCIAL	0%	0%	100%	100%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C2A1	CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITES VECINALES	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO
C2A3	CONFORMACION DE COMITES VECINALES EN COMUNIDADES	0%	0%	100%	100%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C2A2	REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA MEJORAR EL ENTORNO DE LA COMUNIDAD CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO
C2A2	FOMENTAR LA INTEGRACION COMUNITARIA EN LA MEJORA DEL ENTORNO	0%	0%	100%	100%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C2A3	CONSOLIDACIÓN Y SUPERVISION DE CENTROS COMUNITARIOS	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO 2026
C2A1	FORTALECER LA ATENCION A LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNITARIOS	100%	100%	100%	10000%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C2A4	IMPARTIR TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO 2026
C3A1	INCREMENTAR PARTICIPACION DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO	0%	0%	100%	100%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C3A1	ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO 2026
C3A2	OPTIMIZAR LA ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	0%	0%	100%	100%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C3A2	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	100%	100%	0%	-100%	ESTA ACTIVIDAD ESTA COMPLETAMENTE VINCULADA CON LA C3A1-2025 POR LO QUE SE ELIMINA PARA EL EJERCICIO 2026

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción VII. Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el Proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del Ejercicio en curso.

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

III. COMPARATIVO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 CON PRONÓSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Nombre de la Paramunicipal:	NOMBREDEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	NO. DEL PROGRAMA : 79
Titular Responsable del Programa:	
LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA	

Nivel	Resumen Narrativo de la(s) *Actividad* (es)	META				Observaciones
		Programada Autorizada 2025	Cierre Proyectado a Diciembre 2025	Proyectado 2026 (B)	Diferencia 2026 – 2025 (B-A)	
C1A1	GESTION DE SERVICIOS INTEGRADOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL A LA CIUDADANIA CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO 2026
C1A1	FORTALECER LOS SERVICIOS INTEGRADOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL A LAS MUJERES Y DE LA POBLACION EN MARGINACION SOCIAL	0%	0%	100%	100%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C1A2	ENTREGA DE APOYOS ECONOMICOS A PERSONAS EN SITUACION DE MARGINACION SOCIAL CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO 2026
C1A2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES Y A PERSONAS EN SITUACION DE MARGINACIÓN SOCIAL	0%	0%	100%	100%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C2A1	CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITES VECINALES	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO
C2A3	CONFORMACION DE COMITES VECINALES EN COMUNIDADES	0%	0%	100%	100%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C2A2	REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA MEJORAR EL ENTORNO DE LA COMUNIDAD CON ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO
C2A2	FOMENTAR LA INTEGRACION COMUNITARIA EN LA MEJORA DEL ENTORNO	0%	0%	100%	100%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C2A3	CONSOLIDACIÓN Y SUPERVISION DE CENTROS COMUNITARIOS	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO 2026
C2A1	FORTALECER LA ATENCION A LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNITARIOS	100%	100%	100%	10000%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C2A4	IMPARTIR TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO 2026
C3A1	INCREMENTAR PARTICIPACION DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO	0%	0%	100%	100%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C3A1	ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	100%	100%	0%	-100%	SE REALIZA RESTRUCTURACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA ACTIVIDAD POR LO QUE NO SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO 2026
C3A2	OPTIMIZAR LA ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	0%	0%	100%	100%	EL RESUMEN NARRATIVO SE MODIFICA CON FORME LA METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO
C3A2	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	100%	100%	0%	-100%	ESTA ACTIVIDAD ESTA COMPLETAMENTE VINCULADA CON LA C3A1-2025 POR LO QUE SE ELIMINA PARA EL EJERCICIO 2026

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

DESOM
Dirección de Desarrollo Social Municipal

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción VIII. El presupuesto de egresos del ejercicio en curso devengado al momento de la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio siguiente, y el pronostico de Presupuesto de Egresos Devengado al cierre del Ejercicio en curso.

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA GASTO OPERATIVO 2026

ENTIDAD PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RAMO: 16 ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA [2]		PARTIDA [3]		PRESUPUESTO 2025 [4]				PROYECTO 2026			
NÚMERO	NOMBRE	NÚMERO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO A JULIO	PRONOSTICO DEVENGADO AL CIERRE [5]	PROYECTO [6]	DIFERENCIA 2025 VS. 2026 [7]	% DE DIFERENCIA [8]	[9] No. de NOTA
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	566,678.37	0.00	385,350.47	566,678.37	878,953.49	312,275.12	55%	1
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	192,000.00	0.00	105,066.67	192,000.00	192,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	49,534.67	0.00	13,605.82	49,534.67	74,440.81	24,906.14	50%	1
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	13202	PRIMA VACACIONAL	197,044.67	0.00	32,556.35	197,044.67	85,058.32	-111,986.35	-57%	23
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	320,074.41	0.00	26,602.08	320,074.41	372,852.41	52,778.00	16%	1
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	13401	COMPENSACIONES	470,254.79	0.00	255,191.94	470,254.79	521,484.76	51,229.97	11%	1
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15201	INDEMNIZACIONES	16,372.94	0.00	0.00	16,372.94	18,375.58	2,002.64	12%	3
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15401	CANASTA BÁSICA	47,545.31	0.00	28,720.04	47,545.31	50,398.16	2,852.85	6%	3
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15402	BONO DE TRANSPORTE	28,337.39	0.00	16,911.87	28,337.39	31,818.76	3,481.37	12%	3
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	747,016.17	0.00	425,355.74	747,016.17	806,268.58	59,252.41	8%	2
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15405	BONO POR BUENA DISPOSICIÓN	7,341.00	0.00	4,846.49	7,341.00	7,340.63	-0.37	0%	2
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15406	FOMENTO EDUCATIVO	28,337.39	0.00	16,980.96	28,337.39	31,818.88	3,481.49	12%	3
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	48,740.59	0.00	18,663.86	48,740.59	50,964.12	2,223.53	5%	3
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA				**2,719,277.70**	**0.00**	**1,329,852.29**	**2,719,277.70**	**3,121,774.50**	**402,496.80**	**15%**	
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	853,248.28	0.00	553,534.94	853,248.28	1,201,848.42	348,600.14	41%	1
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	148,604.01	0.00	76,217.15	148,604.01	223,322.44	74,718.43	50%	1
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	13202	PRIMA VACACIONAL	335,495.80	0.00	62,344.48	335,495.80	134,035.76	-201,460.04	-60%	1
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	473,501.86	0.00	73,911.23	473,501.86	522,147.15	48,645.29	10%	1
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	13401	COMPENSACIONES	686,264.40	0.00	335,629.35	686,264.40	769,410.21	83,145.81	12%	1
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MÉDICO	695,664.40	0.00	356,330.59	695,664.40	695,664.40	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15201	INDEMNIZACIONES	20,193.84	0.00	0.00	20,193.84	21,405.46	1,211.62	6%	3
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15401	CANASTA BÁSICA	47,545.31	0.00	28,720.04	47,545.31	50,398.16	2,852.85	6%	3
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15402	BONO DE TRANSPORTE	34,237.89	0.00	20,869.38	34,237.89	36,292.13	2,054.24	6%	3
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,050,188.30	0.00	532,106.55	1,050,188.30	1,065,264.21	15,075.91	1%	3
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15405	BONO POR BUENA DISPOSICIÓN	7,431.00	0.00	4,846.49	7,431.00	7,340.63	-90.37	-1%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15406	FOMENTO EDUCATIVO	34,237.89	0.00	21,832.92	34,237.89	36,292.21	2,054.32	6%	3
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	89,133.58	0.00	42,203.32	89,133.58	111,776.85	22,643.27	25%	3
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	160,000.00	0.00	84,363.97	160,000.00	145,000.00	-15,000.00	-9%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	0.00	9,231.85	10,000.00	20,000.00	10,000.00	100%	5
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	20,000.00	0.00	19,895.01	20,000.00	0.00	-20,000.00	-100%	6
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	16,224.09	1,224.09	8%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000.00	0.00	78,266.87	100,000.00	60,000.00	-40,000.00	-40%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	22104	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	15,000.00	0.00	14,958.32	15,000.00	25,000.00	10,000.00	67%	7
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	20,000.00	0.00	4,377.81	8,000.00	7,000.00	-13,000.00	-65%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	15,000.00	0.00	7,329.34	15,000.00	15,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS					0.00	0.00	#DIV/0!	8
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100,000.00	0.00	88,352.82	100,000.00	40,000.00	-60,000.00	-60%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS					180,000.00	180,000.00	#DIV/0!	9
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	25401	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	15,000.00	0.00	0.00	2,500.00	5,000.00	-10,000.00	-67%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y SUS DERIVADOS					35,000.00	35,000.00	#DIV/0!	10
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	26101	COMBUSTIBLES	680,000.00	0.00	334,964.37	680,000.00	665,000.00	-15,000.00	-2%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	25,000.00	0.00	2,935.63	25,000.00	20,000.00	-5,000.00	-20%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	40,000.00	0.00	39,411.80	40,000.00	30,000.00	-10,000.00	-25%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	29101	HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00	0.00	7,850.50	15,000.00	15,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	30,000.00	0.00	15,811.63	30,000.00	20,000.00	-10,000.00	-33%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00	0.00	239.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00	0.00	120,478.37	300,000.00	220,000.00	-80,000.00	-27%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	185,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-185,840.00	-100%	24
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-40,000.00	-100%	25
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	6,000.00	0.00	3,192.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMÁTICOS	70,000.00	0.00	65,514.31	70,000.00	120,000.00	50,000.00	71%	11
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00	0.00	11,474.40	15,000.00	15,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	50,000.00	0.00	48,057.41	50,000.00	45,000.00	-5,000.00	-10%	12
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	16,000.00	0.00	6,801.84	8,000.00	10,000.00	-6,000.00	-38%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	33903	SUBROGACIONES	600,000.00	0.00	598,727.47	600,000.00	400,000.00	-200,000.00	-33%	26
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	80,000.00	0.00	76,500.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	15,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	-9,000.00	-60%	4

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA GASTO OPERATIVO 2026

ENTIDAD PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RAMO: 16 ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA [2]		PARTIDA [3]		PRESUPUESTO 2025 [4]				PROYECTO 2026			
NÚMERO	NOMBRE	NÚMERO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO A JULIO	PRONOSTICO DEVENGADO AL CIERRE [5]	PROYECTO [6]	DIFERENCIA 2025 VS. 2026 [7]	% DE DIFERENCIA [8]	[9] No. de NOTA
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	150,000.00	0.00	62,157.27	150,000.00	130,000.00	-20,000.00	-13%	4
		34801	COMISIONES POR VENTAS					15,000.00	15,000.00	#DIV/0!	
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35101	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES					0.00	0.00	#DIV/0!	14
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	275,000.00	0.00	203,159.96	275,000.00	230,000.00	-45,000.00	-16%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	30,000.00	0.00	4,536.00	30,000.00	15,000.00	-15,000.00	-50%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	37,800.00	0.00	312.00	2,500.00	0.00	-37,800.00	-100%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35804	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	10,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	-10,000.00	-100%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	15,000.00	0.00	9,675.00	15,000.00	20,000.00	5,000.00	33%	15
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	37902	PEAJES	2,000.00	0.00	617.00	2,000.00	5,000.00	3,000.00	150%	16
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	20,000.00	0.00	0.00	1,000.00	10,000.00	-10,000.00	-50%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	39801	IMPUESTOS SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO DE PERSONAL	413,027.48	0.00	189,238.00	413,027.48	413,131.62	104.14	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	35,000.00	0.00	24,488.87	35,000.00	45,000.00	10,000.00	29%	17
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,104.14	0.00	10,999.00	36,104.14	36,000.00	-104.14	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	-10,000.00	-100%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE					278,640.00	278,640.00	#DIV/0!	18
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	56401	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	30,000.00	0.00	26,686.80	30,000.00	30,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	56901	OTROS EQUIPOS	30,000.00	0.00	22,205.01	30,000.00	30,000.00	0.00	0%	2
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA				**8,226,518.18**	**0.00**	**4,301,356.07**	**7,889,878.18**	**8,352,193.74**	**125,675.56**	**2%**	
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	479,706.81	0.00	260,143.52	479,706.81	484,576.01	4,869.20	1%	1
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	204,000.00	0.00	109,366.67	204,000.00	204,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	931,271.28	0.00	0.00	931,271.28	0.00	-931,271.28	-100%	19
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	13202	PRIMA VACACIONAL	180,802.21	0.00	9,085.31	180,802.21	38,068.00	-142,734.21	-79%	27
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	199,800.24	0.00	5,391.78	199,800.24	188,187.63	-11,612.61	-6%	1
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	13401	COMPENSACIONES	197,487.94	0.00	113,436.19	197,487.94	202,509.31	5,021.37	3%	27
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15201	INDEMNIZACIONES	20,308.22	0.00	0.00	20,308.22	12,820.43	-7,487.79	-37%	20
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15401	CANASTA BÁSICA	47,545.31	0.00	21,374.34	47,545.31	30,463.94	-17,081.37	-36%	20
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15402	BONO DE TRANSPORTE	34,237.89	0.00	15,391.84	34,237.89	22,380.01	-11,857.88	-35%	20
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	394,207.45	0.00	212,987.54	394,207.45	415,094.93	20,887.48	5%	1
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15405	BONO POR BUENA DISPOSICIÓN	7,341.00	0.00	4,846.49	7,341.00	7,340.63	-0.37	0%	2
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15406	FOMENTO EDUCATIVO	34,237.89	0.00	15,391.84	34,237.89	36,292.21	2,054.32	6%	1
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	84,865.37	0.00	44,292.43	84,865.37	48,613.16	-36,252.21	-43%	20
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA				**2,815,811.61**	**0.00**	**811,707.95**	**2,815,811.61**	**1,690,346.26**	**-1,125,465.35**	**-40%**	
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	269,143.70	0.00	182,805.72	269,143.70	316,853.20	47,709.50	18%	1
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	162,000.00	0.00	47,250.00	162,000.00	162,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	13202	PRIMA VACACIONAL	89,610.67	0.00	15,021.44	89,610.67	27,830.00	-61,780.67	-69%	23
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	160,400.00	0.00	18,630.15	160,400.00	148,800.00	-11,600.00	-7%	1
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	13401	COMPENSACIONES	305,668.21	0.00	162,164.91	305,668.21	272,785.37	-32,882.84	-11%	21
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	404,944.81	0.00	217,675.28	404,944.81	366,161.58	-38,783.23	-10%	21
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,768,315.00	0.00	1,016,698.45	1,768,315.00	1,768,315.00	0.00	0%	2
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	44102	AYUDAS PARA TRASLADOS A PERSONAS	100,000.00	0.00	1,400.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0%	2
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA				**3,260,082.39**	**0.00**	**1,661,645.95**	**3,260,082.39**	**3,162,745.15**	**-97,337.24**	**-3%**	
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	375,556.58	0.00	207,312.54	375,556.58	620,381.45	244,824.87	65%	1
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,579,575.66	0.00	845,738.00	1,579,575.66	1,579,575.66	0.00	0%	22
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	154,930.77	0.00	80,057.93	154,930.77	215,409.72	60,478.95	39%	1
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	13202	PRIMA VACACIONAL	147,611.68	0.00	17,305.90	147,611.68	60,016.00	-87,595.68	-59%	23
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	267,000.00	0.00	15,369.96	267,000.00	316,000.00	49,000.00	18%	1
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	13401	COMPENSACIONES	467,173.14	0.00	202,950.45	467,173.14	562,254.88	95,081.74	20%	1
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	626,803.29	0.00	272,421.67	626,803.29	633,409.10	6,605.81	1%	1
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA				**3,618,651.12**	**0.00**	**1,641,156.45**	**3,618,651.12**	**3,987,046.81**	**368,395.69**	**10%**	
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	297,887.67	0.00	201,140.26	297,887.67	533,037.11	235,149.44	79%	1
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	13202	PRIMA VACACIONAL	71,458.43	0.00	17,060.27	71,458.43	39,442.46	-32,015.97	-45%	23
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	130,567.42	0.00	0.00	130,567.42	171,741.63	41,174.21	32%	1
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	13401	COMPENSACIONES	115,790.78	0.00	63,139.22	115,790.78	125,076.64	9,285.86	8%	1
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15201	INDEMNIZACIONES	19,058.23	0.00	0.00	19,058.23	17,058.23	-2,000.00	-10%	4
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15401	CANASTA BÁSICA	28,739.48	0.00	20,418.68	28,739.48	50,398.16	21,658.68	75%	3
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15402	BONO DE TRANSPORTE	21,113.13	0.00	14,961.61	21,113.13	36,292.13	15,179.00	72%	3
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	289,230.76	0.00	166,341.59	289,230.76	311,064.91	21,834.15	8%	3

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA GASTO OPERATIVO 2026

ENTIDAD PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RAMO: 16 ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA [2]		PARTIDA [3]		PRESUPUESTO 2025 [4]				PROYECTO 2026			
NÚMERO	NOMBRE	NÚMERO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO A JULIO	PRONOSTICO DEVENGADO AL CIERRE [5]	PROYECTO [6]	DIFERENCIA 2025 VS. 2026 [7]	% DE DIFERENCIA [8]	[9] No. de NOTA
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15405	BONO DE BUENA DISPOSICIÓN	7,341.00	0.00	4,846.49	7,341.00	7,340.63	-0.37	0%	2
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15406	FOMENTO EDUCATIVO	21,113.13	0.00	14,961.61	21,113.13	36,292.21	15,179.08	72%	3
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	46,522.70	0.00	17,027.69	46,522.70	47,313.16	790.46	2%	3
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	44501	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	0%	2
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA				**4,548,822.73**	**0.00**	**519,897.42**	**4,548,822.73**	**4,875,057.27**	**326,234.54**	**7%**	

11

TOTAL POR DEPENDENCIA	**25,189,163.73**	**0.00**	**10,265,616.13**	**24,852,523.73**	**25,189,163.73**	**0.00**	**0%**	

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA GASTO OPERATIVO 2026

DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RAMO: 16 ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

NOTAS PRESUPUESTALES POR PARTIDA

NOTA:	DESCRIPCIÓN
1	Asignación destinada a cubrir la ampliacion del salario minimo a 17 plazas de confianza y 6 de tiempo y obra
2	Sin cambios respecto del ejercicio anterior
3	Asignacion con ajuste debido a que se realizo una nivelacion salarial conforme a las politicas sobre niveles salariales para empleados de base sindicalizados con nombramiento de jefe de seccion, art 22 bis fraccion XI, Reglamento de la Administracion Publica Municipal del H. Ayuntamiento
4	se realizo una disminucion a la partida esto derivado del comportamiento que se tuvo en el ejericico fiscal 2024
5	Recurso solicitado para la compra de equipo de computo menor como pantallas, discos duros para, cable de red etc.
6	se realizo un traspado al equipo menor de oficina
7	Se realizo un ajuste debido a que se les da alimento a las personas que viene a ayudar a limpiar la fruta y verdura que se da en las despensas para las jornadas
8	Asignacion para compra de persianas para el area de direccion
9	Asignacion destinada para servicios medicos facturas de farmacia personal desom
10	Asignacion destinada para la compra de bolsas para despensas que se dan en las jornadas
11	Asignacion destinada a cubrir el arrendamiento de equipo de fotocopiado esto debido a que se han incrementado las impresiones para las despensas y certificados para los centros comunitarios, etc
12	Asignacion destinada para cubir los costos de impresiones como folletos que se dan en las jornadas
13	se realizo una disminucion a la partida debido a que una parte se traspaso a Medicinas y Productos Farmaceuticos.
14	Asignacion destinada para arreglar el porton del Desom
15	S e realizo una ampliacion debido a que para el año 2026 se programaran mas fumigaciones
16	Asignacion destida a cubrir el peajes por traslados a Mexicali para entrega de Documentacion como lo es Cuenta Publica, Avances Trimestrales, etc.
17	se realizo una Ampliacion a la partida esto derivado del comportamiento que se tuvo en el ejericico fiscal 2024
18	Asignacion destinada a la compra de un vehiculo para el area operativa de Desom
19	Esta Partida para el ejercicio fiscal 2026 no se va a necesitar debido a que no se encuentra para el 2026 nadie para jubilacion por parte del personal de base.
20	Se disminuyo debido a que una persona de base se jubilo.
21	Se realizaron ajustes al personal de base, esto debido a que una persona entro en la categoria 1, que es la mas baja del escalafon según reglas de operación 2025
22	se disminuyo la partida de Honorarios debido a que se elimino un contrato para ajustar los contratos.
23	se disminuyo la partida de Prima vacacional debido a que en el ejercicio fiscal 2025 se incluyeron las vacaciones.
24	Se disminuyo la partida de Servicio de Energia Electrica debido a que este servicio es pagado por la SEMOV, y comparte las intalaciones con DESOM
25	Se disminuyo la partida de Servicio de Agua Potable debido a que este servicio es pagado por la SEMOV, y comparte las intalaciones con DESOM
26	Se apertura la partida 25301 Medicinas y Productos farmaceuticos derivado de que anteriormente todo se cargaba a la partida de Subrrogaciones. Adicional a ello se aumenta el presupuesto en la partida de subrrogaciones. En conjuto dando un total de 782,000.00 pesos.
27	Ampliacion de la partida por homologacion salarial

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción IX. Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del Presupuesto de Egresos devengado al cierre del Ejercicio en curso, con el Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capitulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan.

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA GASTO OPERATIVO 2026

ENTIDAD PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RAMO: 16 ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA [2]		PARTIDA [3]		PRESUPUESTO 2025 [4]				PROYECTO 2026			
NÚMERO	NOMBRE	NÚMERO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO A JULIO	PRONOSTICO DEVENGADO AL CIERRE [5]	PROYECTO [6]	DIFERENCIA 2025 VS. 2026 [7]	% DE DIFERENCIA [8]	[9] No. de NOTA
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	566,678.37	0.00	385,350.47	566,678.37	878,953.49	312,275.12	55%	1
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	192,000.00	0.00	105,066.67	192,000.00	192,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	49,534.67	0.00	13,605.82	49,534.67	74,440.81	24,906.14	50%	1
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	13202	PRIMA VACACIONAL	197,044.67	0.00	32,556.35	197,044.67	85,058.32	-111,986.35	-57%	23
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	320,074.41	0.00	26,602.08	320,074.41	372,852.41	52,778.00	16%	1
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	13401	COMPENSACIONES	470,254.79	0.00	255,191.94	470,254.79	521,484.76	51,229.97	11%	1
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15201	INDEMNIZACIONES	16,372.94	0.00	0.00	16,372.94	18,375.58	2,002.64	12%	3
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15401	CANASTA BÁSICA	47,545.31	0.00	28,720.04	47,545.31	50,398.16	2,852.85	6%	3
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15402	BONO DE TRANSPORTE	28,337.39	0.00	16,911.87	28,337.39	31,818.76	3,481.37	12%	3
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	747,016.17	0.00	425,355.74	747,016.17	806,268.58	59,252.41	8%	2
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15405	BONO POR BUENA DISPOSICIÓN	7,341.00	0.00	4,846.49	7,341.00	7,340.63	-0.37	0%	2
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15406	FOMENTO EDUCATIVO	28,337.39	0.00	16,980.96	28,337.39	31,818.88	3,481.49	12%	3
4.4.1.1.2.1	DIRECCIÓN	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	48,740.59	0.00	18,663.86	48,740.59	50,964.12	2,223.53	5%	3
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA				**2,719,277.70**	**0.00**	**1,329,852.29**	**2,719,277.70**	**3,121,774.50**	**402,496.80**	**15%**	
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	853,248.28	0.00	553,534.94	853,248.28	1,201,848.42	348,600.14	41%	1
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	148,604.01	0.00	76,217.15	148,604.01	223,322.44	74,718.43	50%	1
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	13202	PRIMA VACACIONAL	335,495.80	0.00	62,344.48	335,495.80	134,035.76	-201,460.04	-60%	1
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	473,501.86	0.00	73,911.23	473,501.86	522,147.15	48,645.29	10%	1
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	13401	COMPENSACIONES	686,264.40	0.00	335,629.35	686,264.40	769,410.21	83,145.81	12%	1
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MÉDICO	695,664.40	0.00	356,330.59	695,664.40	695,664.40	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15201	INDEMNIZACIONES	20,193.84	0.00	0.00	20,193.84	21,405.46	1,211.62	6%	3
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15401	CANASTA BÁSICA	47,545.31	0.00	28,720.04	47,545.31	50,398.16	2,852.85	6%	3
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15402	BONO DE TRANSPORTE	34,237.89	0.00	20,869.38	34,237.89	36,292.13	2,054.24	6%	3
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,050,188.30	0.00	532,106.55	1,050,188.30	1,065,264.21	15,075.91	1%	3
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15405	BONO POR BUENA DISPOSICIÓN	7,431.00	0.00	4,846.49	7,431.00	7,340.63	-90.37	-1%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15406	FOMENTO EDUCATIVO	34,237.89	0.00	21,832.92	34,237.89	36,292.21	2,054.32	6%	3
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	89,133.58	0.00	42,203.32	89,133.58	111,776.85	22,643.27	25%	3
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	160,000.00	0.00	84,363.97	160,000.00	145,000.00	-15,000.00	-9%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	0.00	9,231.85	10,000.00	20,000.00	10,000.00	100%	5
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	20,000.00	0.00	19,895.01	20,000.00	0.00	-20,000.00	-100%	6
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	16,224.09	1,224.09	8%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000.00	0.00	78,266.87	100,000.00	60,000.00	-40,000.00	-40%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	22104	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	15,000.00	0.00	14,958.32	15,000.00	25,000.00	10,000.00	67%	7
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	20,000.00	0.00	4,377.81	8,000.00	7,000.00	-13,000.00	-65%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	15,000.00	0.00	7,329.34	15,000.00	15,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS					0.00	0.00	#DIV/0!	8
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100,000.00	0.00	88,352.82	100,000.00	40,000.00	-60,000.00	-60%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS					180,000.00	180,000.00	#DIV/0!	9
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	25401	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	15,000.00	0.00	0.00	2,500.00	5,000.00	-10,000.00	-67%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y SUS DERIVADOS					35,000.00	35,000.00	#DIV/0!	10
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	26101	COMBUSTIBLES	680,000.00	0.00	334,964.37	680,000.00	665,000.00	-15,000.00	-2%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	25,000.00	0.00	2,935.63	25,000.00	20,000.00	-5,000.00	-20%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	40,000.00	0.00	39,411.80	40,000.00	30,000.00	-10,000.00	-25%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	29101	HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00	0.00	7,850.50	15,000.00	15,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	30,000.00	0.00	15,811.63	30,000.00	20,000.00	-10,000.00	-33%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00	0.00	239.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00	0.00	120,478.37	300,000.00	220,000.00	-80,000.00	-27%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	185,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-185,840.00	-100%	24
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-40,000.00	-100%	25
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	6,000.00	0.00	3,192.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMÁTICOS	70,000.00	0.00	65,514.31	70,000.00	120,000.00	50,000.00	71%	11
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00	0.00	11,474.40	15,000.00	15,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	50,000.00	0.00	48,057.41	50,000.00	45,000.00	-5,000.00	-10%	12
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	16,000.00	0.00	6,801.84	8,000.00	10,000.00	-6,000.00	-38%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	33903	SUBROGACIONES	600,000.00	0.00	598,727.47	600,000.00	400,000.00	-200,000.00	-33%	26
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	80,000.00	0.00	76,500.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	15,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	-9,000.00	-60%	4

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA GASTO OPERATIVO 2026

ENTIDAD PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RAMO: 16 ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA [2]		PARTIDA [3]		PRESUPUESTO 2025 [4]				PROYECTO 2026			
NÚMERO	NOMBRE	NÚMERO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO A JULIO	PRONOSTICO DEVENGADO AL CIERRE [5]	PROYECTO [6]	DIFERENCIA 2025 VS. 2026 [7]	% DE DIFERENCIA [8]	[9] No. de NOTA
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	150,000.00	0.00	62,157.27	150,000.00	130,000.00	-20,000.00	-13%	4
		34801	COMISIONES POR VENTAS					15,000.00	15,000.00	#DIV/0!	
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35101	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES					0.00	0.00	#DIV/0!	14
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	275,000.00	0.00	203,159.96	275,000.00	230,000.00	-45,000.00	-16%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	30,000.00	0.00	4,536.00	30,000.00	15,000.00	-15,000.00	-50%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	37,800.00	0.00	312.00	2,500.00	0.00	-37,800.00	-100%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35804	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	10,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	-10,000.00	-100%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	15,000.00	0.00	9,675.00	15,000.00	20,000.00	5,000.00	33%	15
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	37902	PEAJES	2,000.00	0.00	617.00	2,000.00	5,000.00	3,000.00	150%	16
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	20,000.00	0.00	0.00	1,000.00	10,000.00	-10,000.00	-50%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	39801	IMPUESTOS SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO DE PERSONAL	413,027.48	0.00	189,238.00	413,027.48	413,131.62	104.14	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	35,000.00	0.00	24,488.87	35,000.00	45,000.00	10,000.00	29%	17
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,104.14	0.00	10,999.00	36,104.14	36,000.00	-104.14	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	-10,000.00	-100%	4
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE					278,640.00	278,640.00	#DIV/0!	18
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	56401	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	30,000.00	0.00	26,686.80	30,000.00	30,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.3.1.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	56901	OTROS EQUIPOS	30,000.00	0.00	22,205.01	30,000.00	30,000.00	0.00	0%	2
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA				**8,226,518.18**	**0.00**	**4,301,356.07**	**7,889,878.18**	**8,352,193.74**	**125,675.56**	**2%**	
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	479,706.81	0.00	260,143.52	479,706.81	484,576.01	4,869.20	1%	1
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	204,000.00	0.00	109,366.67	204,000.00	204,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	931,271.28	0.00	0.00	931,271.28	0.00	-931,271.28	-100%	19
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	13202	PRIMA VACACIONAL	180,802.21	0.00	9,085.31	180,802.21	38,068.00	-142,734.21	-79%	27
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	199,800.24	0.00	5,391.78	199,800.24	188,187.63	-11,612.61	-6%	1
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	13401	COMPENSACIONES	197,487.94	0.00	113,436.19	197,487.94	202,509.31	5,021.37	3%	27
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15201	INDEMNIZACIONES	20,308.22	0.00	0.00	20,308.22	12,820.43	-7,487.79	-37%	20
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15401	CANASTA BÁSICA	47,545.31	0.00	21,374.34	47,545.31	30,463.94	-17,081.37	-36%	20
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15402	BONO DE TRANSPORTE	34,237.89	0.00	15,391.84	34,237.89	22,380.01	-11,857.88	-35%	20
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	394,207.45	0.00	212,987.54	394,207.45	415,094.93	20,887.48	5%	1
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15405	BONO POR BUENA DISPOSICIÓN	7,341.00	0.00	4,846.49	7,341.00	7,340.63	-0.37	0%	2
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15406	FOMENTO EDUCATIVO	34,237.89	0.00	15,391.84	34,237.89	36,292.21	2,054.32	6%	1
4.4.1.1.4.1.	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	84,865.37	0.00	44,292.43	84,865.37	48,613.16	-36,252.21	-43%	20
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA				**2,815,811.61**	**0.00**	**811,707.95**	**2,815,811.61**	**1,690,346.26**	**-1,125,465.35**	**-40%**	
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	269,143.70	0.00	182,805.72	269,143.70	316,853.20	47,709.50	18%	1
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	162,000.00	0.00	47,250.00	162,000.00	162,000.00	0.00	0%	2
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	13202	PRIMA VACACIONAL	89,610.67	0.00	15,021.44	89,610.67	27,830.00	-61,780.67	-69%	23
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	160,400.00	0.00	18,630.15	160,400.00	148,800.00	-11,600.00	-7%	1
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	13401	COMPENSACIONES	305,668.21	0.00	162,164.91	305,668.21	272,785.37	-32,882.84	-11%	21
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	404,944.81	0.00	217,675.28	404,944.81	366,161.58	-38,783.23	-10%	21
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,768,315.00	0.00	1,016,698.45	1,768,315.00	1,768,315.00	0.00	0%	2
4.4.1.5.1.1.	SUBDIRECCIÓN SOCIAL	44102	AYUDAS PARA TRASLADOS A PERSONAS	100,000.00	0.00	1,400.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0%	2
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA				**3,260,082.39**	**0.00**	**1,661,645.95**	**3,260,082.39**	**3,162,745.15**	**-97,337.24**	**-3%**	
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	375,556.58	0.00	207,312.54	375,556.58	620,381.45	244,824.87	65%	1
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,579,575.66	0.00	845,738.00	1,579,575.66	1,579,575.66	0.00	0%	22
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	154,930.77	0.00	80,057.93	154,930.77	215,409.72	60,478.95	39%	1
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	13202	PRIMA VACACIONAL	147,611.68	0.00	17,305.90	147,611.68	60,016.00	-87,595.68	-59%	23
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	267,000.00	0.00	15,369.96	267,000.00	316,000.00	49,000.00	18%	1
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	13401	COMPENSACIONES	467,173.14	0.00	202,950.45	467,173.14	562,254.88	95,081.74	20%	1
4.4.1.1.6.1	MICROJORNADAS ASISTENCIALES	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	626,803.29	0.00	272,421.67	626,803.29	633,409.10	6,605.81	1%	1
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA				**3,618,651.12**	**0.00**	**1,641,156.45**	**3,618,651.12**	**3,987,046.81**	**368,395.69**	**10%**	
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	297,887.67	0.00	201,140.26	297,887.67	533,037.11	235,149.44	79%	1
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	13202	PRIMA VACACIONAL	71,458.43	0.00	17,060.27	71,458.43	39,442.46	-32,015.97	-45%	23
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	130,567.42	0.00	0.00	130,567.42	171,741.63	41,174.21	32%	1
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	13401	COMPENSACIONES	115,790.78	0.00	63,139.22	115,790.78	125,076.64	9,285.86	8%	1
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15201	INDEMNIZACIONES	19,058.23	0.00	0.00	19,058.23	17,058.23	-2,000.00	-10%	4
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15401	CANASTA BÁSICA	28,739.48	0.00	20,418.68	28,739.48	50,398.16	21,658.68	75%	3
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15402	BONO DE TRANSPORTE	21,113.13	0.00	14,961.61	21,113.13	36,292.13	15,179.00	72%	3
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	289,230.76	0.00	166,341.59	289,230.76	311,064.91	21,834.15	8%	3

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA GASTO OPERATIVO 2026

ENTIDAD PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RAMO: 16 ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA [2]		PARTIDA [3]		PRESUPUESTO 2025 [4]				PROYECTO 2026			
NÚMERO	NOMBRE	NÚMERO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO A JULIO	PRONOSTICO DEVENGADO AL CIERRE [5]	PROYECTO [6]	DIFERENCIA 2025 VS. 2026 [7]	% DE DIFERENCIA [8]	[9] No. de NOTA
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15405	BONO DE BUENA DISPOSICIÓN	7,341.00	0.00	4,846.49	7,341.00	7,340.63	-0.37	0%	2
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15406	FOMENTO EDUCATIVO	21,113.13	0.00	14,961.61	21,113.13	36,292.21	15,179.08	72%	3
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	46,522.70	0.00	17,027.69	46,522.70	47,313.16	790.46	2%	3
4.4.1.1.6.2	SINERGIA SOCIAL	44501	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	0%	2
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA/ADMINISTRATIVA				**4,548,822.73**	**0.00**	**519,897.42**	**4,548,822.73**	**4,875,057.27**	**326,234.54**	**7%**	

11

TOTAL POR DEPENDENCIA	**25,189,163.73**	**0.00**	**10,265,616.13**	**24,852,523.73**	**25,189,163.73**	**0.00**	**0%**	

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA GASTO OPERATIVO 2026

DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RAMO: 16 ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

NOTAS PRESUPUESTALES POR PARTIDA

NOTA:	DESCRIPCIÓN
1	Asignación destinada a cubrir la ampliacion del salario minimo a 17 plazas de confianza y 6 de tiempo y obra
2	Sin cambios respecto del ejercicio anterior
3	Asignacion con ajuste debido a que se realizo una nivelacion salarial conforme a las politicas sobre niveles salariales para empleados de base sindicalizados con nombramiento de jefe de seccion, art 22 bis fraccion XI, Reglamento de la Administracion Publica Municipal del H. Ayuntamiento
4	se realizo una disminucion a la partida esto derivado del comportamiento que se tuvo en el ejericico fiscal 2024
5	Recurso solicitado para la compra de equipo de computo menor como pantallas, discos duros para, cable de red etc.
6	se realizo un traspado al equipo menor de oficina
7	Se realizo un ajuste debido a que se les da alimento a las personas que viene a ayudar a limpiar la fruta y verdura que se da en las despensas para las jornadas
8	Asignacion para compra de persianas para el area de direccion
9	Asignacion destinada para servicios medicos facturas de farmacia personal desom
10	Asignacion destinada para la compra de bolsas para despensas que se dan en las jornadas
11	Asignacion destinada a cubrir el arrendamiento de equipo de fotocopiado esto debido a que se han incrementado las impresiones para las despensas y certificados para los centros comunitarios, etc
12	Asignacion destinada para cubir los costos de impresiones como folletos que se dan en las jornadas
13	se realizo una disminucion a la partida debido a que una parte se traspaso a Medicinas y Productos Farmaceuticos.
14	Asignacion destinada para arreglar el porton del Desom
15	S e realizo una ampliacion debido a que para el año 2026 se programaran mas fumigaciones
16	Asignacion destida a cubrir el peajes por traslados a Mexicali para entrega de Documentacion como lo es Cuenta Publica, Avances Trimestrales, etc.
17	se realizo una Ampliacion a la partida esto derivado del comportamiento que se tuvo en el ejericico fiscal 2024
18	Asignacion destinada a la compra de un vehiculo para el area operativa de Desom
19	Esta Partida para el ejercicio fiscal 2026 no se va a necesitar debido a que no se encuentra para el 2026 nadie para jubilacion por parte del personal de base.
20	Se disminuyo debido a que una persona de base se jubilo.
21	Se realizaron ajustes al personal de base, esto debido a que una persona entro en la categoria 1, que es la mas baja del escalafon según reglas de operación 2025
22	se disminuyo la partida de Honorarios debido a que se elimino un contrato para ajustar los contratos.
23	se disminuyo la partida de Prima vacacional debido a que en el ejercicio fiscal 2025 se incluyeron las vacaciones.
24	Se disminuyo la partida de Servicio de Energia Electrica debido a que este servicio es pagado por la SEMOV, y comparte las intalaciones con DESOM
25	Se disminuyo la partida de Servicio de Agua Potable debido a que este servicio es pagado por la SEMOV, y comparte las intalaciones con DESOM
26	Se apertura la partida 25301 Medicinas y Productos farmaceuticos derivado de que anteriormente todo se cargaba a la partida de Subrrogaciones. Adicional a ello se aumenta el presupuesto en la partida de subrrogaciones. En conjuto dando un total de 782,000.00 pesos.
27	Ampliacion de la partida por homologacion salarial

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción X. En su caso, situación de la deuda publica al termino del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda publica de conformidad con la Ley de la materia.

DESOM
Dirección de Desarrollo Social Municipal

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

N/A

Desarrollo Social Municipal
Calle. Prolongación Paseo de los Héroes. Col. Los Santos C.P .22104
Tijuana, Baja California, México
(664) 608-84-01

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción XI. La estructura Organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas.

DESOM
Dirección de Desarrollo Social Municipal

Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio 2025, con las plazas correspondientes al proyecto de presupuestos de egresos 2026.

Plantila de personal de:	Plazas de 2025	Plazas de 2026	Variacion +/-
BASE	4	4	0
CONFIANZA	33	33	0
TIEMPO Y OBRA	7	7	0

DESOM
Dirección de Desarrollo Social Municipal

ORGANIGRAMA DESOM 2026

Conforme Plantilla de Personal 2026

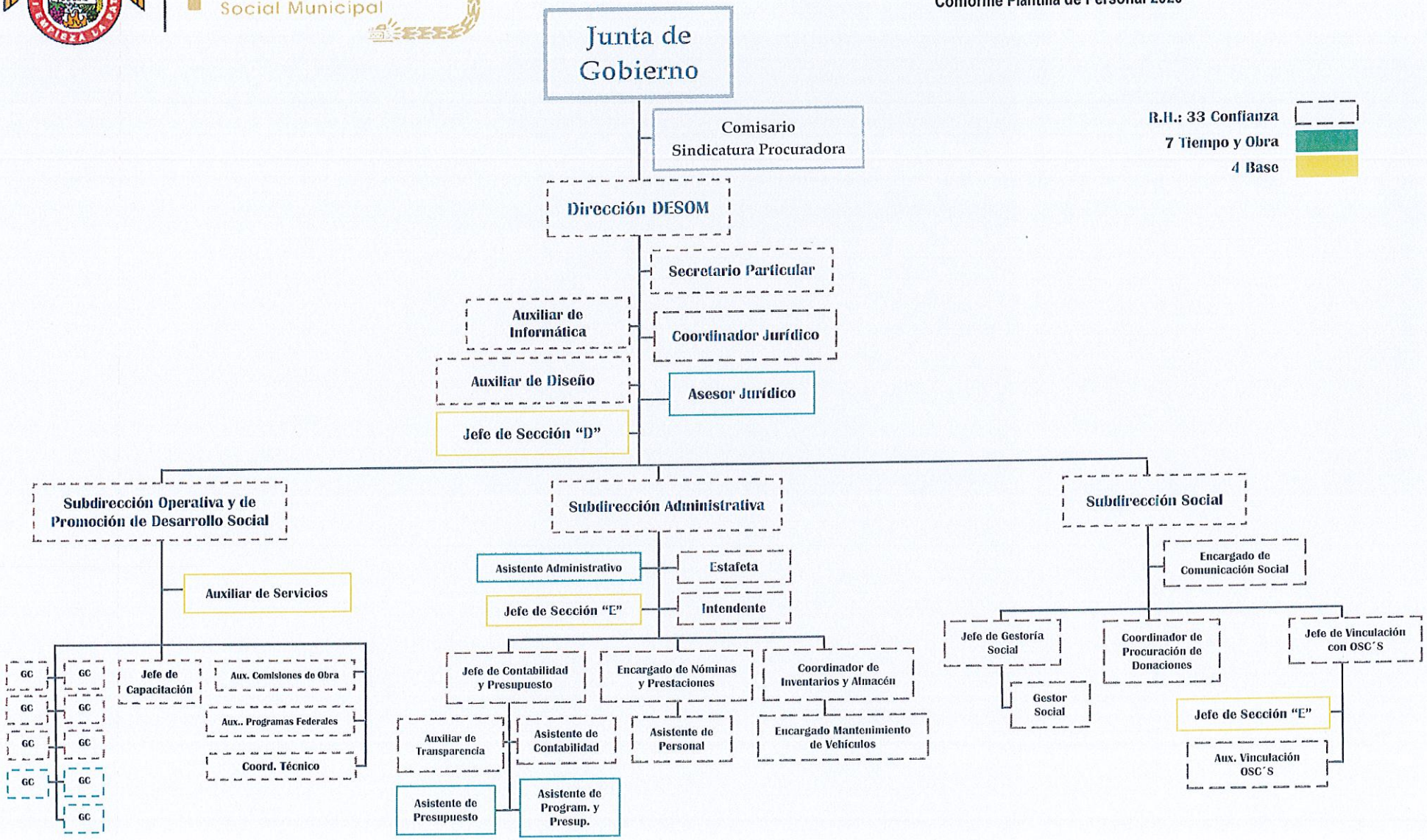

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción XII. Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta.

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
EJERCICIO FISCAL 2026
PLANTILLA DE PERSONAL BASE

CANT.	No. DE EMPLEADO	PUESTO	SUELDO MENSUAL 2025	SUELDO MENSUAL 2026	DIFERENCIA
		DIRECCIÓN			
1	02-02-0207	JEFE DE SECCIÓN "D"	47,339.15	47,339.15	-
			47,339.15	**47,339.15**	**-**
		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
2	27-01-333	JEFE DE SECCIÓN "E"	54,751.25	54,751.25	-
			54,751.25	**54,751.25**	**-**
		SUBDIRECCIÓN OPERATIVA			
3	0	AUXILIAR DE SERVICIOS	37,792.66	37,792.66	-
			37,792.66	**37,792.66**	**-**
		SINERGIA SOCIAL-DESOM			
4	01-10-0002	JEFE DE SECCIÓN "E"	51,096.71	51,096.71	-
			51,096.71	**51,096.71**	**-**
4		**TOTAL**	**190,979.77**	**190,979.77**	**-**

PLANTILLA DE PERSONAL CONFIANZA

CANT.	No. DE EMPLEADO	PUESTO	SUELDO MENSUAL 2025	SUELDO MENSUAL 2026	DIFERENCIA
		DIRECCIÓN			
1	25-25-1090	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	52,640.00	52,640.00	-
2	25-25-1091	SECRETARIO PARTICULAR	13,000.00	14,200.00	1,200.00
3	25-25-1069	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	11,300.00	14,200.00	2,900.00
4	25-25-1067	AUXILIAR DE DISEÑO	11,300.00	14,200.00	2,900.00
5	25-25-1077	ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11,300.00	14,200.00	2,900.00
			$ 99,540.00	**$ 109,440.00**	**$ 9,900.00**
		COORD. DE ANÁLISIS JURÍDICO			
6	25-25-1111	COORDINADOR JURÍDICO	16,000.00	16,000.00	-
			$ 16,000.00	**$ 16,000.00**	**$ -**
			$ 115,540.00	**$ 125,440.00**	**$ 9,900.00**
		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
7	25-25-1096	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	28,200.00	28,200.00	-
8	25-25-1125	INTENDENTE	11,300.00	14,200.00	2,900.00
9	25-25-1102	ESTAFETA	11,300.00	14,200.00	2,900.00
			$ 50,800.00	**$ 56,600.00**	**$ 5,800.00**
		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO			
10	25-25-1089	JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	19,000.00	19,000.00	-
11	25-25-1112	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	14,000.00	14,200.00	200.00
12	25-25-1076	AUXILIAR DE TRANSPARENCIA	14,000.00	14,200.00	200.00
			47,000.00	**47,400.00**	**400.00**
		RECURSOS HUMANOS			
13	25-25-0004	ENCARGADO DE NOMINAS Y PRESTACIONES	16,000.00	16,000.00	-
14	25-25-1116	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	14,800.00	14,800.00	-
			$ 30,800.00	**$ 30,800.00**	**$ -**
		COORD. DE RECURSOS MATERIALES			
15	25-25-1052	COORDINADOR DE INVENTARIOS Y ALMACÉN	18,000.00	18,000.00	-
16	25-25-1010	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	11,300.00	14,200.00	2,900.00
			$ 29,300.00	**$ 32,200.00**	**$ 2,900.00**
			$ 157,900.00	**$ 167,000.00**	**$ 9,100.00**
		SUBDIRECCIÓN OPERATIVA			
17	25-25-1071	SUBDIRECTOR OPERATIVO	28,200.00	28,200.00	-
18	25-25-1106	AUXILIAR DE COMISIONES DE OBRA	12,000.00	14,200.00	2,200.00
			$ 40,200.00	**$ 42,400.00**	**$ 2,200.00**
		COORDINACIÓN TÉCNICA			
19	25-25-1049	COORDINADOR TÉCNICO	11,300.00	14,200.00	2,900.00
			$ 11,300.00	**$ 14,200.00**	**$ 2,900.00**

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

EJERCICIO FISCAL 2026

		MICRO JORNADAS COMUNITARIAS ASISTENCIALES Y DE SERVICIOS			
20	25-25-1059	JEFE DE CAPACITACIÓN	14,000.00	14,200.00	200.00
21	25-25-1066	AUXILIAR DE PROGRAMAS FEDERALES	12,000.00	14,200.00	2,200.00
22	25-25-1103	GESTOR COMUNITARIO	11,500.00	14,200.00	2,700.00
23	25-25-1056	GESTOR COMUNITARIO	11,500.00	14,200.00	2,700.00
24	25-25-1081	GESTOR COMUNITARIO	11,500.00	14,200.00	2,700.00
25	25-25-1113	GESTOR COMUNITARIO	11,500.00	14,200.00	2,700.00
26	25-25-1097	GESTOR COMUNITARIO	11,500.00	14,200.00	2,700.00
27	25-25-1075	GESTOR COMUNITARIO	11,300.00	14,200.00	2,900.00
			$ 94,800.00	$ 113,600.00	$ 18,800.00
			$ 146,300.00	$ 170,200.00	$ 23,900.00
		SUBDIRECCIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN			
28	25-25-1100	SUBDIRECTOR SOCIAL	28,200.00	28,200.00	-
			$ 28,200.00	$ 28,200.00	$ -
		GESTORÍA SOCIAL			
29	25-25-1094	JEFE DE GESTORÍA SOCIAL	17,000.00	17,000.00	-
30	25-25-1093	GESTOR SOCIAL	11,300.00	14,200.00	2,900.00
			$ 28,300.00	$ 31,200.00	$ 2,900.00
		COORD. DE PROCURACIÓN DE DONACIONES			
31	25-25-1065	COORDINADOR DE PROCURACIÓN DE DONACIONES	15,000.00	15,000.00	-
			$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ -
		SINERGIA SOCIAL-DESOM			
32	25-25-1057	JEFE DE VINCULACIÓN CON OSC´S	21,000.00	21,000.00	-
33	25-25-1101	AUXILIAR DE VINCULACIÓN CON OSC´S	11,300.00	14,200.00	2,900.00
			$ 32,300.00	$ 35,200.00	$ 2,900.00
			$ 103,800.00	$ 109,600.00	$ 5,800.00
33		TOTAL	$ 523,540.00	$ 572,240.00	$ 48,700.00

PLANTILLA DE PERSONAL TIEMPO Y OBRA

CANT.	No. DE EMPLEADO	PUESTO	SUELDO MENSUAL 2025	SUELDO MENSUAL 2026	DIFERENCIA
		COORD. DE ANÁLISIS JURÍDICO			
1	25-25-1126	ASESOR JURÍDICO	14,000.00	14,200.00	200.00
			$ 14,000.00	$ 14,200.00	$ 200.00
		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
2	25-25-1104	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	14,000.00	14,200.00	200.00
			$ 14,000.00	$ 14,200.00	$ 200.00
		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO			
3	25-25-1121	ASISTENTE DE PRESUPUESTO	14,000.00	14,200.00	200.00
4	25-25-1114	ASISTENTE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	14,000.00	14,200.00	200.00
			$ 28,000.00	$ 28,400.00	$ 400.00
		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	$ 42,000.00	$ 42,600.00	$ 600.00
		MICRO JORNADAS COMUNITARIAS ASISTENCIALES Y DE SERVICIOS			
5	25-25-1120	SUPERVISOR OPERATIVO DE GESTIÓN MUNICIPAL	16,000.00	16,000.00	-
6	25-25-1107	GESTOR COMUNITARIO	14,000.00	14,200.00	200.00
7	25-25-1115	GESTOR COMUNITARIO	14,000.00	14,200.00	200.00
			$ 44,000.00	$ 44,400.00	$ 400.00
7		TOTAL	$ 100,000.00	$ 101,200.00	$ 1,200.00

44		TOTAL	814,519.77	864,419.77	49,900.00

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción XIII. Programa Anual de Obra Pública, en los términos de la Ley de la Materia.

DESOM
Dirección de Desarrollo Social Municipal

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

N/A

Desarrollo Social Municipal
Calle. Prolongación Paseo de los Héroes. Col. Los Santos C.P .22104
Tijuana, Baja California, México
(664) 608-84-01

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción XIV. En su caso, el estado que guardan los contratos de erogaciones plurianuales autorizados en ejercicios anteriores que afectan e Presupuesto de Egresos para el que se solicita autorización

DESOM
Dirección de Desarrollo Social Municipal

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

N/A

Desarrollo Social Municipal
Calle. Prolongación Paseo de los Héroes. Col. Los Santos C.P .22104
Tijuana, Baja California, México
(664) 608-84-01

Artículo 35 LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Fracción XV. En general, toda información que se considere útil para demostrar la proposición en forma clara y completa.

La información a que se refiere este articulo deberá ser presentada, además de forma impresa, en dispositivos electrónicos de almacenamiento de datos de uso común.

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Código Programático	Nombre de la Entidad
021	Desarrollo Social Municipal

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026
RAMO: DESARROLLO SOCIAL, PROMOCIÓN ECONÓMICA

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
SUBSIDIO MUNICIPAL	25,189,163.73
TOTAL DE INGRESOS EN EL EJERCICIO	25,189,163.73

TOTAL DE INGRESOS	**25,189,163.73**

EGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	16,343,853.02
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,533,224.09
30000	SERVICIOS GENERALES	1,569,131.62
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,368,315.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	374,640.00
TOTAL DE EGRESOS		**25,189,163.73**

INGRESOS MENOS EGRESOS	**-**

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
RESPONSABILIDAD DE TODOS

TMPP-016

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

CÓDIGO PROGRAMÁTICO : 021

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Dar dirección y cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, mediante la promoción de la Participación Ciudadana, en el diseño, ejecución y evaluación de la Política Social y Programas del Gobierno Municipal; descentralizando a las Delegaciones la operación de estos programas.

PRESUPUESTO AUTORIZADO: $ 25,189,163.73

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2026

TIJUANA XXIV AYUNTAMIENTO | RESPONSABILIDAD DE TODOS

EJES	
	P N D: DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
	P E D : BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS
	P M D : TIJUANA FRATERNA E INCLUSIVA

PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

No. PROGRAMA: 79

DESAGREGACIÓN POR GENERO:	HOMBRES :	MUJERES:
	225,140	228,368

DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
	113,377	204,079
	45-64 AÑOS	**65 Ó MAS**
	90,702	45,351

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:

La población objetivo está constituida por aproximadamente 453,508 personas en situación de pobreza moderada y extrema en Tijuana, Baja California, localizadas principalmente en las delegaciones de Sánchez Taboada, La Presa Este, La Presa ALR, Cerro Colorado y San Antonio de los Buenos. De este total, se estima que 228,368 son mujeres y 225,140 son hombres, considerando la distribución poblacional del municipio (INEGI, 2020).

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO

RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN,PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2025				PRESUPUESTO POR COMPONENTE	10,000 SERVICIOS PERSONALES	20,000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000 SERVICIOS GENERALES	40,000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	50,000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,000 INVERSIÓN PÚBLICA	70,000 INVERSIÓN FINANCIERA	80,000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	90,000 DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				0%	0%	0%	100%											
	F	IGUALDAD EN ASISTENCIA SOCIAL A LAS MUJERES Y A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS	PORCENTAJE DE INFORME DE PRTICIPANTES EN ACCIÓN															$ 25,189,143.73
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				0%	50%	0%	50%											
	P	FORTALECER APOYO Y GESTION EN LA ATENCION CIUDADANA ORIENTADO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES Y DE LA POBLACION EN MARGINACION SOCIAL	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES					$15,189,143.73	$ 16,343,853.02	$ 1,533,224.09	$ 1,589,131.62	$ 5,368,315.00	$ 374,640.00					
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				20%	30%	25%	25%											
	P1C1	CUBRIR LA DEMANDA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES					$14,048,073.38	$ 8,700,762.67	$ 1,533,224.09	$ 1,589,131.62	$ 1,868,315.00	$ 374,640.00					$ 14,048,073.38
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				20%	30%	25%	25%											
	P1C1A1	FORTALECER LOS SERVICIOS INTEGRADOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL A LAS MUJERES Y DE LA POBLACION EN MARGINACION SOCIAL	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES						$ 8,700,762.67	$ 1,533,224.09	$ 1,589,131.62		$ 374,640.00					$ 12,177,758.38
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				20%	30%	25%	25%											
	P1C1A2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES Y A PERSONAS EN SITUACION DE MARGINACIÓN SOCIAL	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES									$ 1,868,315.00						$ 1,868,315.00
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				20%	30%	25%	25%											
	P1C2	LA COORDINACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO GENERA UN ENTORNO SOCIAL FAVORABLE.	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES					$6,268,033.08	$ 6,268,033.08									$ 6,268,033.08
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				20%	30%	25%	25%											
	P1C2A1	FORTALECER LA ATENCION A LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNITARIOS	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES						$ 2,118,986.27									$ 2,118,986.27
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				20%	30%	25%	25%											
	P1C2A2	FOMENTAR LA INTEGRACION COMUNITARIA EN LA MEJORA DEL ENTORNO	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES						$ 2,407,471.15									$ 2,407,471.15
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				20%	30%	25%	25%											
	P1C2A3	CONFORMACION DE COMITES VECINALES EN COMUNIDADES	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES						$ 1,579,575.66									$ 1,579,575.66
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				20%	30%	25%	25%											
	P1C2A4	INCREMENTAR PARTICIPACION DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES						$ 162,000.00									$ 162,000.00
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				20%	30%	25%	25%											
	P1C3	LOS APOYOS OTORGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CUMPLEN CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIO SOCIAL.	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES					$4,875,057.27	$ 1,375,057.27			$ 3,500,000.00						$ 4,875,057.27
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				20%	30%	25%	25%											
	P1C3A1	OPTIMIZAR LA ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES						$ 1,375,057.27			$ 3,500,000.00						$ 4,875,057.27
				TRIMESTRE														
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											
				20%	30%	25%	25%											

MTRO. JUAN ADOLFO CORTÉS ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2026

EJES	
	P N D: DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
	P E D : BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS
	P M D : TIJUANA FRATERNA E INCLUSIVA

PARAMUNICIPAL: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

No. PROGRAMA: 79

DESAGREGACIÓN POR GENERO:	HOMBRES :	MUJERES:
	225,140	228,368

DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
	113,377	204,079
	45-64 AÑOS	**65 Ó MAS**
	90,702	45,351

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:

La población objetivo está constituida por aproximadamente 453,508 personas en situación de pobreza moderada y extrema en Tijuana, Baja California, localizadas principalmente en las delegaciones de Sánchez Taboada, La Presa Este, La Presa ALR, Cerro Colorado y San Antonio de los Buenos. De este total, se estima que 228,368 son mujeres y 225,140 son hombres, considerando la distribución poblacional del municipio (INEGI, 2020).

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO

RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN,PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2025				PRESUPUESTO POR COMPONENTE	10,000 SERVICIOS PERSONALES	20,000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000 SERVICIOS GENERALES	40,000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONS Y SUBSIDIOS	50,000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,000 INVERSIÓN PÚBLICA	70,000 INVERSIÓN FINANCIERA	80,000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	90,000 DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL
				TRIMESTRE														
	F	IGUALDAD EN ASISTENCIA SOCIAL A LAS MUJERES Y A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS	PORCENTAJE DE INFORME DE PRTICIPANTES EN ACCIÓN	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.											$ 25,189,143.73
				0%	0%	0%	100%											
				TRIMESTRE														
	P	FORTALECER APOYO Y GESTION EN LA ATENCION CIUDADANA ORIENTADO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES Y DE LA POBLACION EN MARGINACION SOCIAL	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.	$25,189,143.73	$ 16,343,853.02	$ 1,533,224.09	$ 1,589,131.62	$ 5,368,315.00	$ 374,640.00					
				0%	50%	0%	50%											
				TRIMESTRE														
	P1C1	CUBRIR LA DEMANDA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.	$14,046,073.38	$ 9,700,762.67	$ 1,533,224.09	$ 1,589,131.62	$ 1,868,315.00	$ 374,640.00					$ 14,046,073.38
				20%	30%	25%	25%											
				TRIMESTRE														
	P1C1A1	FORTALECER LOS SERVICIOS INTEGRADOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL A LAS MUJERES Y DE LA POBLACION EN MARGINACION SOCIAL	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.		$ 9,700,762.67	$ 1,533,224.09	$ 1,589,131.62		$ 374,640.00					$ 12,177,758.38
				20%	30%	25%	25%											
				TRIMESTRE														
	P1C1A2	AMPLIAR LA COBERTURA DE ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES Y A PERSONAS EN SITUACION DE MARGINACIÓN SOCIAL	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.					$ 1,868,315.00						$ 1,868,315.00
				20%	30%	25%	25%											
				TRIMESTRE														
	P1C2	LA COORDINACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO GENERA UN ENTORNO SOCIAL FAVORABLE.	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.	$6,268,033.08	$ 6,268,033.08									$ 6,268,033.08
				20%	30%	25%	25%											
				TRIMESTRE														
	P1C2A1	FORTALECER LA ATENCION A LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNITARIOS	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.		$ 2,118,986.27									$ 2,118,986.27
				20%	30%	25%	25%											
				TRIMESTRE														
	P1C2A2	FOMENTAR LA INTEGRACION COMUNITARIA EN LA MEJORA DEL ENTORNO	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.		$ 2,407,471.15									$ 2,407,471.15
				20%	30%	25%	25%											
				TRIMESTRE														
	P1C2A3	CONFORMACION DE COMITES VECINALES EN COMUNIDADES	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.		$ 1,579,575.66									$ 1,579,575.66
				20%	30%	25%	25%											
				TRIMESTRE														
	P1C2A4	INCREMENTAR PARTICIPACION DE MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN TALLERES Y CAPACITACIONES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO Y EL AUTOEMPLEO	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.		$ 162,000.00									$ 162,000.00
				20%	30%	25%	25%											
				TRIMESTRE														
	P1C3	LOS APOYOS OTORGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CUMPLEN CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIO SOCIAL.	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.	$4,875,057.27	$ 1,375,057.27			$ 3,500,000.00						$ 4,875,057.27
				20%	30%	25%	25%											
				TRIMESTRE														
	P1C3A1	OPTIMIZAR LA ENTREGA DE APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPANTES EN ACCIONES	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.		$ 1,375,057.27			$ 3,500,000.00						$ 4,875,057.27
				20%	30%	25%	25%											

MTRO. JUAN ADOLFO [illegible] ALAMO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 POR PROGRAMA Y PARTIDA

PARTIDAS GLOBALES

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL 2026
11301	Sueldo tabular personal permanente	4,035,649.68
12101	Honorarios asimilables a salarios	2,137,575.66
12201	Sueldo tabular personal eventual	513,172.97
13102	Prima de antigüedad	0.00
13202	Prima vacacional	384,450.54
13203	Gratificación de fin de año	1,719,728.82
13401	Compensaciones	2,453,521.17
14101	Aportaciones patronales de servicio médico	695,664.40
15201	Imdemnizaciones	69,659.70
15401	Canasta básica	181,658.42
15402	Bono de transporte	126,783.03
15403	Previsión social múltiple	3,597,263.31
15405	Bono por buena disposición	29,362.52
15406	Fomento educativo	140,695.51
15412	Otras prestaciones contractuales	258,667.29
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**16,343,853.02**
21101	Materiales y útiles de oficina	145,000.00
21102	Equipos menores de oficina	20,000.00
21401	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologia de la información y comunicaciones	16,224.09
21601	Material de limpieza	60,000.00
22104	Alimentación de personas	25,000.00
22105	Agua y hielo para consumo humano	7,000.00
22106	Artículos de cafetería	15,000.00
24801	Materiales Complementarios	0.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	40,000.00
25301	Medicinas y Productos Farmaceuticos	180,000.00
25401	Materiales accesorios y suministros medicos	5,000.00
25601	Fibras Sintetica, Hules, Plasticos y sus Derivados	35,000.00
26101	Combustibles	665,000.00
26102	Lubricantes y aditivos	20,000.00
27101	Vestuario y uniformes	30,000.00
29101	Herramientas menores	15,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	20,000.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologias de la información	15,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	220,000.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1,533,224.09**
31401	Servicio telefónico tradicional	6,000.00
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	120,000.00
33302	Servicios de consultoria en tecnologias de la información	15,000.00
33602	Servicios de impresión	45,000.00
33801	Servicio de vigilancia y monitoreo	10,000.00
33903	Subrogaciones	400,000.00
33905	Otros Servicios Profesionales, Cientificos y Tecnicos	80,000.00
34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	6,000.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales	130,000.00
34801	Comisiones por ventas	15,000.00
35101	Construccion y Mantenimiento Menor de Edificios y Locales	0.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	230,000.00
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefaccion y de refrigeración	15,000.00
35804	Sevicio de recolección y manejo de desechos	0.00
35902	Servicios de fumigacion	20,000.00
37501	Viáticos en el país	4,000.00
37902	Peajes	5,000.00
39201	Impuestos y derechos	10,000.00
39801	Impuestos sobre remuneraciones al trabajo de personal	413,131.62
39904	Otros servicios generales	45,000.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**1,569,131.62**
44101	Ayudas sociales a personas	1,768,315.00
44102	Ayuda para traslado de personas	100,000.00
44501	Organizaciones no gubernamentales	3,500,000.00
40000	**ASIGNACIONESY TRANSFERENCIAS**	**5,368,315.00**
		0.00
51501	Equipo de computo y de tecnologias de la información	36,000.00
51901	Otros mobiliarios y equipos de administracion	0.00
54101	Vehiculos y Equipo Terrestre	278,640.00
56401	Mobiliario y equipos de aire acondicionado	30,000.00
56901	Otros equipos	30,000.00
50000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**374,640.00**
	TOTAL	**25,189,163.73**

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
RESPONSABILIDAD DE TODOS

H XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2026
POR GRUPOS

UNIDADES	GLOBALES	
GRUPOS	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO FINAL
TOTAL GRUPO 10 000 SERVICIOS PERSONALES	$ 16,343,853.02	$ 16,343,853.02
TOTAL GRUPO 20 000 MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 1,533,224.09	$ 1,533,224.09
TOTAL GRUPO 30 000 SERVICIOS GENERALES	$ 1,569,131.62	$ 1,569,131.62
TOTAL GRUPO 40 000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 5,368,315.00	$ 5,368,315.00
TOTAL GRUPO 50 000 BIENES MUEBLES , INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 374,640.00	$ 374,640.00
TOTALES	**$ 25,189,163.73**	**$ 25,189,163.73**

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO | RESPONSABILIDAD DE TODOS

H XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2026
POR UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA		PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO FINAL
022	DESOM- DIRECCION (4.4.1.1.2.1.)	3,121,774.50	3,121,774.50
023	DESOM - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA (4.4.1.1.3.1.)	8,352,193.74	8,352,193.74
024	DESOM- SUBDIRECCION OPERATIVA Y DE PROMOCION DE DESARROLLO SOCIAL (4.4.1.1.4.1.)	1,690,346.26	1,690,346.26
025	DESOM - SUBDIRECCION SOCIAL (4.4.1.5.1.1.)	3,162,745.15	3,162,745.15
026	DESOM - MICRO JORNDAS ASISTENCIALES (4.4.1.6.1.1)	3,987,046.81	3,987,046.81
027	DESOM - SINERGIA SOCIAL (4.4.1.1.6.2.)	4,875,057.27	4,875,057.27
	TOTAL	25,189,163.73	25,189,163.73

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 POR PROGRAMA Y PARTIDA

PARTIDAS GLOBALES

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL 2026	DIRECCION	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	SUBDIRECCION OPERATIVA	SUBDIRECCION SOCIAL	MICROJORNADAS ASISTENCIALES Y DE SERVICIO	SINERGIA SOCIAL
11301	Sueldo tabular personal permanente	4,035,649.68	878,953.49	1,201,848.42	484,576.01	316,853.20	620,381.45	533,037.11
12101	Honorarios asimilables a salarios	2,137,575.66	192,000.00	-	204,000.00	162,000.00	1,579,575.66	-
12201	Sueldo tabular personal eventual	513,172.97	74,440.81	223,322.44	-	-	215,409.72	-
13102	Prima de antigüedad	0.00	-	-	-	-	-	-
13202	Prima vacacional	384,450.54	85,058.32	134,035.76	38,068.00	27,830.00	60,016.00	39,442.46
13203	Gratificación de fin de año	1,719,728.82	372,852.41	522,147.15	188,187.63	148,800.00	316,000.00	171,741.63
13401	Compensaciones	2,453,521.17	521,484.76	769,410.21	202,509.31	272,785.37	562,254.88	125,076.64
14101	Aportaciones patronales de servicio médico	695,664.40	-	695,664.40	-	-	-	-
15201	Imdemnizaciones	69,659.70	18,375.58	21,405.46	12,820.43	-	-	17,058.23
15401	Canasta básica	181,658.42	50,398.16	50,398.16	30,463.94	-	-	50,398.16
15402	Bono de transporte	126,783.03	31,818.76	36,292.13	22,380.01	-	-	36,292.13
15403	Previsión social múltiple	3,597,263.31	806,268.58	1,065,264.21	415,094.93	366,161.58	633,409.10	311,064.91
15405	Bono por buena disposición	29,362.52	7,340.63	7,340.63	7,340.63	-	-	7,340.63
15406	Fomento educativo	140,695.51	31,818.88	36,292.21	36,292.21	-	-	36,292.21
15412	Otras prestaciones contractuales	258,667.29	50,964.12	111,776.85	48,613.16	-	-	47,313.16
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**16,343,853.02**	**3,121,774.50**	**4,875,198.03**	**1,690,346.26**	**1,294,430.15**	**3,987,046.81**	**1,375,057.27**
21101	Materiales y útiles de oficina	145,000.00		145,000.00				
21102	Equipos menores de oficina	20,000.00		20,000.00				
21401	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologia de la información y comunicaciones	16,224.09		16,224.09				
21601	Material de limpieza	60,000.00		60,000.00				
22104	Alimentación de personas	25,000.00		25,000.00				
22105	Agua y hielo para consumo humano	7,000.00		7,000.00				
22106	Artículos de cafetería	15,000.00		15,000.00				
24801	Materiales Complementarios	0.00		-				
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	40,000.00		40,000.00				
25301	Medicinas y Productos Farmaceuticos	180,000.00		180,000.00				
25401	Materiales accesorios y suministros medicos	5,000.00		5,000.00				
25601	Fibras Sintetica, Hules, Plasticos y sus Derivados	35,000.00		35,000.00				
26101	Combustibles	665,000.00		665,000.00				
26102	Lubricantes y aditivos	20,000.00		20,000.00				
27101	Vestuario y uniformes	30,000.00		30,000.00				
29101	Herramientas menores	15,000.00		15,000.00				
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	20,000.00		20,000.00				
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologias de la información	15,000.00		15,000.00				
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	220,000.00		220,000.00				
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1,533,224.09**		**1,533,224.09**				
31401	Servicio telefónico tradicional	6,000.00		6,000.00				
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	120,000.00		120,000.00				
33302	Servicios de consultoria en tecnologias de la información	15,000.00		15,000.00				
33602	Servicios de impresión	45,000.00		45,000.00				
33801	Servicio de vigilancia y monitoreo	10,000.00		10,000.00				
33903	Subrogaciones	400,000.00		400,000.00				
33905	Otros Servicios Profesionales, Cientificos y Tecnicos	80,000.00		80,000.00				
34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	6,000.00		6,000.00				
34501	Seguros de bienes patrimoniales	130,000.00		130,000.00				
34801	Comisiones por ventas	15,000.00		15,000.00				
35101	Construccion y Mantenimiento Menor de Edificios y Locales	0.00		0.00				
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	230,000.00		230,000.00				
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefaccion y de refrigeración	15,000.00		15,000.00				
35804	Sevicio de recolección y manejo de desechos	0.00		0.00				
35902	Servicios de fumigacion	20,000.00		20,000.00				
37501	Viáticos en el país	4,000.00		4,000.00				
37902	Peajes	5,000.00		5,000.00				
39201	Impuestos y derechos	10,000.00		10,000.00				
39801	Impuestos sobre remuneraciones al trabajo de personal	413,131.62		413,131.62				
39904	Otros servicios generales	45,000.00		45,000.00				
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**1,569,131.62**		**1,569,131.62**				
44101	Ayudas sociales a personas	1,768,315.00				1,768,315.00		0
44102	Ayuda para traslado de personas	100,000.00				100,000.00		0
44501	Organizaciones no gubernamentales	3,500,000.00				0.00		3,500,000.00
40000	**ASIGNACIONESY TRANSFERENCIAS**	**5,368,315.00**				**1,868,315.00**		**3,500,000.00**
		0.00						
51501	Equipo de computo y de tecnologias de la información	36,000.00		36,000.00				
51901	Otros mobiliarios y equipos de administracion	0.00		0.00				
54101	Vehiculos y Equipo Terrestre	278,640.00		278,640.00				
56401	Mobiliario y equipos de aire acondicionado	30,000.00		30,000.00				
56901	Otros equipos	30,000.00		30,000.00				
50000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**374,640.00**		**374,640.00**				
	TOTAL	**25,189,163.73**	**3,121,774.50**	**8,352,193.74**	**1,690,346.26**	**3,162,745.15**	**3,987,046.81**	**4,875,057.27**

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
RESPONSABILIDAD DE TODOS

H XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESUPUESTO POR ENTIDAD Y PROGRAMA
EJERCICIO FISCAL 2026
PRESUPUESTO DE INGRESOS

DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

INGRESOS	PRESUPUESTO ANUAL
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	
Subsidio Municipal	25,189,163.73
TOTAL	**25,189,163.73**

Desarrollo Social Municipal (DESOM) (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley)	Año 1 (a)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
	2026	2027	2028	2029	2030	2031
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0			
B. Materiales y Suministros	0	0	0			
C. Servicios Generales	0	0	0			
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0			
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0			
F. Inversión Pública	0	0	0			
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0			
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0			
I. Deuda Pública	0	0	0			
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	25,189,164	25,944,839	26,723,184	27,524,879	28,350,626	29,201,144
A. Servicios Personales	16,070,077	16,552,179	17,048,745	17,560,207	18,087,013	18,629,624
B. Materiales y Suministros	1,575,000	1,622,250	1,670,918	1,721,045	1,772,676	1,825,857
C. Servicios Generales	2,069,667	2,131,758	2,195,710	2,261,582	2,329,429	2,399,312
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,368,315	5,529,364	5,695,245	5,866,103	6,042,086	6,223,348
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	106,104	109,287	112,566	115,943	119,421	123,004
F. Inversión Pública	0	0	0			
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0			
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0			
I. Deuda Pública	0	0	0			
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	25,189,164	25,944,839	26,723,184	27,524,879	28,350,626	29,201,144

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Desarrollo Social Municipal (DESOM) (a) Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley)	Año 1 (a)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
	2026	2027	2028	2029	2030	2031
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**25,189,164**	**25,944,839**	**26,723,184**	**27,524,880**	**28,350,626**	**29,201,145**
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	25,189,164	25,944,839	26,723,184	27,524,880	28,350,626	29,201,145
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**25,189,164**	**25,944,839**	**26,723,184**	**27,524,880**	**28,350,626**	**29,201,145**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Desarrollo Social Municipal (DESOM) (a) Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 5' (c)	Año 4' (c)	Año 3' (c)	Año 2' (c)	Año 1' (c)	Año del Ejercicio Vigente 2' (d)
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**22,232,489**	**22,843,314**	**24,203,195**	**24,924,909**	**25,189,164**	**25,189,164**
A. Servicios Personales	13,672,496	14,176,181	14,571,670	16,478,490	16,070,077	16,070,077
B. Materiales y Suministros	1,414,726	1,522,276	1,609,000	1,469,000	1,575,000	1,575,000
C. Servicios Generales	2,715,972	1,692,862	1,932,000	1,503,000	2,069,667	2,069,667
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,429,295	5,401,308	5,667,976	5,368,315	5,368,315	5,368,315
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	50,687	422,549	106,104	106,104	106,104
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**22,232,489**	**22,843,314**	**24,203,195**	**24,924,909**	**25,189,164**	**25,189,164**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Desarrollo Social Municipal (DESOM) (a) Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 5' (c)	Año 4' (c)	Año 3' (c)	Año 2' (c)	Año 1' (c)	Año del Ejercicio Vigente 2' (d)
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**22,541,750**	**23,069,660**	**24,203,195**	**24,924,909**	**25,189,164**	**25,189,164**
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	22,541,750	23,069,660	24,203,195	24,924,909	25,189,164	25,189,164
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**22,541,750**	**23,069,660**	**24,203,195**	**24,924,909**	**25,189,164**	**25,189,164**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

LIC. ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN ADOLFO CORTES ALAMEDA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIJUANA, DENOMINADO DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL "DESOM" DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 13:50 horas, del día 17 de septiembre de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción I; y 11 Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; 11; 12; 13; 19 y 20 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California; 6; 7; 8; 11, párrafo tercero y cuarto; así como el 12 del Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio denominado Desarrollo Social Municipal; 8; 9; 15; 16; 17; 18; 19 y 22 del Reglamento Interno de Desarrollo Social Municipal de Tijuana, Baja California, así como los demás relativos y aplicables; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010, dentro de Palacio Municipal de esta Ciudad, **Lic. Wendy Ontiveros González, Secretaria de Bienestar Municipal, en representación del Dr. Ismael Burgueño Ruíz Presidente de la Junta de Gobierno; mediante oficio de designación "PM-25XXV-362-2025"; Mtra. Martha Fabiola Rivera Moreno en representación de la Lic. Rogelia Arzola Santillán, Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar Social, mediante oficio "0640/2025"; Lic. Laura Esther Ontiveros Manrique en representación de la Mtra. Sandra Betsaida Magaña Rios, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas, mediante oficio "CDHMMAI-1/2025"; Lic. Mario Alberto Iturrios Ruelas en representación del Lic. Pablo Yáñez Placencia, Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación Legislación y Mejora Regulatoria, mediante oficio "REGPYP-368/2025" así como los CC. Michelle Marie Iverson Villaseñor, Adolfo Delgado Villarreal, y Fernando Rodríguez Flores Consejera y Consejeros Ciudadanos respectivamente de la Junta de Gobierno, así como la Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta Directora de Desarrollo Social Municipal, en su calidad de Secretaría Técnica.** Así mismo, encontrándose presentes la **C.P. Marisol García Ruíz, Directora de Programación y Presupuesto, quien asiste en representación del Mtro. Víctor Alfonso Ramos Gómez, Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana; y el Dr. Alberto Joaquín Pacheco Castro, en representación de la Psic. Teresita De Jesús Balderas Beltrán, Síndica Procuradora del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana**. Lo anterior, a efectos de

desahogar la **Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Paramunicipal denominada Dirección de Desarrollo Social Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana**, conforme a la Convocatoria respectiva, girada con las formalidades que exige la normatividad aplicable en la materia a cada una de las personas integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que la Presidencia de esta, hace el uso de la voz para dar la bienvenida a las y los integrantes de la Junta de Gobierno presentes que constan en la presente Acta, así como las autoridades y demás asistentes, por lo que procede conforme al desahogo siguiente:----------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

En uso de la voz, la **Lic. Wendy Ontiveros González**, en su carácter de **Presidenta** de la Junta de Gobierno, siendo las 13:23 horas de la fecha en que se actúa, inicia la Sesión de acuerdo a la Convocatoria respectiva, y con fundamento en los artículos 12, 16 y 22 fracción I del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California, solicita a la Secretaría Técnica, realice el seguimiento del orden del día. ----------

Consecuentemente la **Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta,** en su calidad de **Secretaria Técnica** procede a informar a la Presidencia que se encuentran presentes **7 de las 7** personas integrantes de la Junta de Gobierno.----------

Acto inmediato posterior, y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California; 16 y 19 del Reglamento Interno de Desarrollo Social Municipal de Tijuana, la **Presidencia** declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de Desarrollo Social Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, y solicita a la **Secretaria Técnica** desahogar el siguiente punto enlistado en el Orden del Día. (*Se adjunta copia de la Lista de Asistencia firmada por las y los asistentes, misma que forma parte de la presente*); ----------

---

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

Consecuentemente la **Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta,** en su calidad de **Secretaria Técnica** procede a dar lectura al: ----------

"ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

3. Proyecto del Acta de la sesión anterior de fecha 18 de agosto de 2025, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno.
4. Presentación y en su caso aprobación del envío a la Tesorería Municipal del Proyecto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, Programa Operativo Anual 2026 (POA), plantilla de personal de 33 plazas de confianza y 7 de Tiempo y Obra, Organigrama 2026, del programa 79 de Desarrollo Social Municipal, esto de conformidad con el artículo 35 de la Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California.
5. Clausura de la sesión.

Acto seguido, y por instrucción de la **Presidencia** procede a poner a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Orden del Día respectivo, por lo que en uso de la voz la **C.P. Marisol García Ruíz**, solicita que el punto 4 del orden del día se modifique a fin de que en el mismo se incluya el monto del subsidio aprobado por la Tesorería Municipal, por lo que una vez modificado, y por instrucción de la Presidencia, la **Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta,** en su calidad de **Secretaria Técnica**, procede a ponerlo en consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de la Junta de Gobierno, conforme a lo siguiente:

"ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Proyecto del Acta de la sesión anterior de fecha 18 de agosto de 2025, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno.
4. Presentación y en su caso aprobación del envío a la Tesorería Municipal del Proyecto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de $25,189,163.73 Programa Operativo Anual 2026 (POA), plantilla de personal de 33 plazas de confianza y 7 de Tiempo y Obra, Organigrama 2026, del programa 79 de Desarrollo Social Municipal, esto de conformidad con el artículo 35 de la Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California.
5. Clausura de la sesión.

Consecuentemente se procede al desahogo del: ----------

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.– PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025 CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.----------

En uso de la voz, la **Lic. Wendy Ontiveros González**, en su carácter de **Presidenta** de la Junta de Gobierno, refiere que toda vez que el Acta en cuestión fue circulada con anterioridad junto con la convocatoria respectiva, instruye a la Secretaría Técnica someter a votación la dispensa de la lectura del Acta para su debida aprobación. Acto inmediato, la **Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta**, en su calidad de **Secretaría Técnica** de la Junta de Gobierno, somete a consideración de las y los integrantes dispensar la lectura de la misma, siendo esta aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de la Junta de Gobierno, procede a consultar a las y los presentes si están a favor de aprobarla siendo está aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de la Junta de Gobierno, procede a informar a la **Presidencia** que se tiene por aprobada el Acta relativa a la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2025. Consecuentemente, teniéndose por agotado el tercer punto del Orden del Día, la **Presidencia** solicita proseguir con el desahogo del siguiente.----------

---

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVIÓ A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO DE $25,189,163.73, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 (POA), PLANTILLA DE PERSONAL DE 33 PLAZAS DE CONFIANZA Y 7 DE TIEMPO Y OBRA, ORGANIGRAMA 2026, DEL PROGRAMA 79 DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.----------

En uso de la voz la **Lic. Wendy Ontiveros González**, en su carácter de **Presidenta** de la Junta de Gobierno, agradece a la Directora Arianna Yanira Guerrero Huerta por el seguimiento puntual que le está dando a los temas administrativos de su gestión y le solicita tomar las participaciones de las y los integrantes del Órgano de Gobierno para las observaciones o comentarios relativos al punto que se desahoga.----------

Consecuentemente, la **Secretaría Técnica** consulta si existe una intervención relativa al punto que se desahoga, por lo que no existiendo intervenciones, y por instrucciones de la **Presidencia** solicita a las y los presentes pronunciarse si están a favor. Acto inmediato, no existiendo ningún voto en contra y ninguna abstención, procede a informar a la **Presidencia** que es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de la Junta de Gobierno, requeridos por el Reglamento inherente y aplicable a los asuntos de esta Junta de Gobierno.----------

---

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA.----------

Una vez agotados los puntos anteriores, la Presidencia, expresa que no habiendo más asuntos que tratar, se dan por agotados todos los puntos del Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Dirección de Desarrollo Social Municipal (DESOM) del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, y siendo las 13:39 horas del 17 de septiembre de 2025 se da por clausurada la Sesión. Levantándose la presente Acta, y firmando para su constancia al margen y al calce quienes en ella intervienen.----------

---

Lic. Wendy Ontiveros González
Secretaria de Bienestar del H. XXV
Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Lic. Mario Alberto Iturrios Ruelas
En representación del Lic. Pablo Yáñez Placencia
Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación
Legislación y Mejora Regulatoria

C. Fernando Rodríguez Flores
Consejero Ciudadano de la Junta de Gobierno de la
Dirección de Desarrollo Social Municipal del H. XXV
Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Laura Esther Ontiveros Manrique
En representación de la Mtra. Sandra Betsaida Magaña
Ríos Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos
Humanos, Migración y Asuntos Indígenas

C. Adolfo Delgado Villarreal
Consejero Ciudadano de la Junta de Gobierno de la
Dirección de Desarrollo Social Municipal del H. XXV
Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Martha Fabiola Rivera Moreno
En representación de la Lic. Rogelia Arzola Santillán
Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar Social

C. Michelle Marie Iverson Villaseñor
Consejero Ciudadano de la Junta de Gobierno de la
Dirección de Desarrollo Social Municipal del H. XXV
Ayuntamiento de Tijuana

Lic. Arianna Yanira Guerrero Huerta
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de la
Dirección de Desarrollo Social Municipal del H. XXV
Ayuntamiento de Tijuana

C.P. Marisol García Ruiz
En representación del Mtro. Víctor Alfonso Ramos Gómez,
Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana

Dr. Alberto Joaquín Pacheco Castro
En representación de la Psic. Teresita de Jesús Balderas Beltrán Síndica Procuradora del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Esta última hoja es parte integrante del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Dirección de Desarrollo Social Municipal (DESOM) del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, de fecha 17 de septiembre de 2025, cuyos intervinientes constan con su firma al calce y al margen, misma que consta de 6 (seis) fojas útiles por un solo anverso.